

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



**“LA ACTUACIÓN DEL PERITO CONTADOR PÚBLICO Y SU
CONTRIBUCIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
EN LAS SENTENCIAS JUDICIALES DE LA CORTE
SUPERIOR DE JUSTICIA DE UCAYALI – 2017”**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

JORDAN PISCO CHAVEZ

JARITZA PAOLA RIOS NIETO

SOL ALMENDRA IPANAQUE SEGURA

PUCALLPA - PERÚ

2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

COMISION DE GRADOS Y TITULOS
"Año de la Universalización de Salud"



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO

Siendo las 12:00 M. del día Martes 24 de Noviembre del 2020, en los ambientes del Salón de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en cumplimiento con lo señalado en los Artículos 17º y 18º del Reglamento de General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de segunda Especialidad Profesional, se reunió el jurado integrado por los docentes: **Mg. Nestor Goyzueta Greyfos (Presidente), Mg. Severino Antonio Guerra Da Silva (Miembro), y CPC. Jorge Armando Palacios Valera (Miembro)**

Se realizó la Sustentación de la Tesis Titulada: **"LA ACTUACIÓN DEL PERITO CONTADOR PÚBLICO Y SU CONTRIBUCIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LAS SENTENCIAS JUDICIALES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE UCAYALI- 2017"**, por el/la/los Bachilleres en Contabilidad: **Jordan Pisco Chavez** y teniendo en cuenta:

Qué; según el Artículo 21º del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de Segunda Especialidad Profesional, que a la letra dice:

"La evaluación se hará de acuerdo a la siguiente escala de calificaciones:

- a) Sobresaliente con felicitación escrita y recomendaciones de publicación
- b) Aprobado por unanimidad y recomendación de publicación
- c) Aprobado por mayoría
- d) Desaprobado..."

El/la defensor(a) de la Tesis, ha obtenido la siguiente calificación;

Aprobado por unanimidad

Siendo las 1:25 PM del mismo día, se dio por concluido el acto y luego de ser leído el acta, los miembros del Jurado Evaluador procedieron a suscribirlo.


.....
Mg. Nestor Goyzueta Greyfos
Presidente


.....
Mg. Severino Antonio Guerra Da Silva
Miembro


.....
CPC. Jorge Armando Palacios Valera
Miembro




.....
Dr. Edgar Guizado Moscoso
Secretario Académico



UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

COMISION DE GRADOS Y TITULOS
"Año de la Universalización de Salud"



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO

Siendo las...*12.00 M.* del día Martes 24 de Noviembre del 2020, en los ambientes del Salón de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en cumplimiento con lo señalado en los Artículos 17º y 18º del Reglamento de General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de segunda Especialidad Profesional, se reunió el jurado integrado por los docentes: **Mg. Nestor Goyzueta Greyfos (Presidente), Mg. Severino Antonio Guerra Da Silva (Miembro), y CPC. Jorge Armando Palacios Valera (Miembro)**

Se realizó la Sustentación de la Tesis Titulada: **"LA ACTUACIÓN DEL PERITO CONTADOR PÚBLICO Y SU CONTRIBUCIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LAS SENTENCIAS JUDICIALES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE UCAYALI- 2017"**, por el/la/los Bachilleres en Contabilidad: **Jaritza Paola Rios Nieto** y teniendo en cuenta:

Qué; según el Artículo 21º del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de Segunda Especialidad Profesional, que a la letra dice:

"La evaluación se hará de acuerdo a la siguiente escala de calificaciones:

- a) Sobresaliente con felicitación escrita y recomendaciones de publicación
- b) Aprobado por unanimidad y recomendación de publicación
- c) Aprobado por mayoría
- d) Desaprobado..."

El/la defensor(a) de la Tesis, ha obtenido la siguiente calificación;

Aprobado por unanimidad.

Siendo las...*1:25 PM.* del mismo día, se dio por concluido el acto y luego de ser leído el acta, los miembros del Jurado Evaluador procedieron a suscribirlo.

[Signature]
Mg. Nestor Goyzueta Greyfos
Presidente

[Signature]
Mg. Severino Antonio Guerra Da Silva
Miembro

[Signature]
CPC. Jorge Armando Palacios Valera
Miembro



[Signature]
Dr. Edgar Guizado Moscoso
Secretario Académico



UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

COMISION DE GRADOS Y TITULOS
"Año de la Universalización de Salud"



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO

Siendo las 12.00 PM del día Martes 24 de Noviembre del 2020, en los ambientes del Salón de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en cumplimiento con lo señalado en los Artículos 17º y 18º del Reglamento de General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de segunda Especialidad Profesional, se reunió el jurado integrado por los docentes: **Mg. Nestor Goyzueta Greyfos (Presidente), Mg. Severino Antonio Guerra Da Silva (Miembro), y CPC. Jorge Armando Palacios Valera (Miembro)**

Se realizó la Sustentación de la Tesis Titulada: **"LA ACTUACIÓN DEL PERITO CONTADOR PÚBLICO Y SU CONTRIBUCIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LAS SENTENCIAS JUDICIALES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE UCAYALI- 2017"**, por el/la/los Bachilleres en Contabilidad: **Sol Almendra Ipanaque Seguray** teniendo en cuenta:

Qué; según el Artículo 21º del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de Segunda Especialidad Profesional, que a la letra dice:

"La evaluación se hará de acuerdo a la siguiente escala de calificaciones:

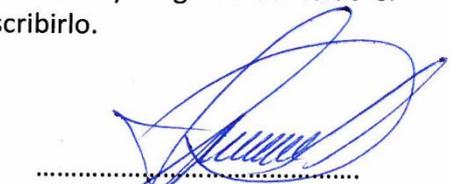
- a) Sobresaliente con felicitación escrita y recomendaciones de publicación
- b) Aprobado por unanimidad y recomendación de publicación
- c) Aprobado por mayoría
- d) Desaprobado..."

El/la defensor(a) de la Tesis, ha obtenido la siguiente calificación;

Aprobado por unanimidad

Siendo las 1.25 PM del mismo día, se dio por concluido el acto y luego de ser leído el acta, los miembros del Jurado Evaluador procedieron a suscribirlo.


.....
Mg. Nestor Goyzueta Greyfos
Presidente


.....
Mg. Severino Antonio Guerra Da Silva
Miembro


.....
CPC. Jorge Armando Palacios Valera
Miembro




.....
Dr. Edgar Guizado Moscoso
Secretario Académico

ACTA DE APROBACIÓN

La presente tesis fue aprobada por los miembros del Jurado Evaluador de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de Ucayali como requisito para optar el Título Profesional de Contador Público.

Mg. Néstor Goyzueta Greyfos



Presidente

Mg. Severino Antonio Guerra Da Silva



Miembro

CPC. Jorge Armando Palacios Valera



Miembro

Dr. Juan José Palomino Ochoa



Asesor

Bach. Jordan Pisco Chávez



Tesista

Bach. Jaritza Paola Rios Nieto



Tesista

Bach. Sol Almendra Ipanaque Segura



Tesista



UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
VICERRECTORADO DE INVESTIGACION
DIRECCION DE PRODUCCION INTELECTUAL

CONSTANCIA

ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACION

SISTEMA ANTIPLAGIO URKUND

N° V/0197-2020

La Dirección General de Producción Intelectual, hace constar por la presente, que el Informe Final (Tesis) Titulado:

“LA ACTUACIÓN DEL PERITO CONTADOR PÚBLICO Y SU CONTRIBUCIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LAS SENTENCIAS JUDICIALES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE UCAYALI – 2017”

Cuyo autor (es) : **PISCO CHAVEZ, JORDAN**
RIOS NIETO, JARITZA PAOLA
IPANAQUE SEGURA, SOL ALMENDRA

Facultad : **CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**
Escuela Profesional : **CONTABILIDAD**
Asesor (a) : **Dr. Palomino Ochoa, Juan José**

Después de realizado el análisis correspondiente en el Sistema Antiplagio URKUND, dicho documento presenta un **porcentaje de similitud de 07%**.

En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentaje establecidos en el artículo 9 de la DIRECTIVA DE USO DEL SISTEMA ANTIPLAGIO URKUND, el cual indica que no se debe superar el 10%. Se declara, que el trabajo de investigación: SI Contiene un porcentaje aceptable de similitud, por lo que SI se aprueba su originalidad.

En señal de conformidad y verificación se entrega la presente constancia.

Fecha: 12/10/2020



Dra. DINA PARI QUISPE
Dirección de Producción Intelectual

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS

REPOSITORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Yo, Jordan Pisco Chávez
Autor de la TESIS titulada:
« La actuación del perito contador público y su contribución
en la administración de justicia en las sentencias judiciales
de la corte superior de justicia de Ucayali - 2019 »

Sustentada el año: 2020
Con la asesoría de: Dr. Juan José Palomino Ochoa
En la Facultad de: Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
Carrera Profesional de: Contabilidad

Autorizo la publicación:

PARCIAL Significa que se publicará en el repositorio institucional solo La caratula, la dedicatoria y el resumen de la tesis. Esta opción solo es válida marcar **si su tesis o documento presenta material patentable**, para ello deberá presentar el trámite de CATI y/o INDECOPI cuando se lo solicite la DGPI UNU.

TOTAL Significa que todo el contenido de la tesis y/o documento será publicada en el repositorio institucional.

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali (www.repositorio.unu.edu.pe), bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali **licencia no exclusiva** para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la **tesis es una creación de mi autoría** y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali y del Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 24 / 11 / 2020

Email: jordanpich-95@hotmail.com

Firma: 

Teléfono: 975084116

DNI: 74526605

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS

REPOSITORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Yo, Jaritzza Paola Rios Nieto

Autor de la TESIS titulada:

"La actuación del perito contador público y su contribución en la administración de justicia en las sentencias judiciales de la corte superior de justicia de Ucayali - 2017"

Sustentada el año: 2020

Con la asesoría de: Dr. Juan Jose Palomino Ochoa.

En la Facultad de: Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

Carrera Profesional de: Contabilidad.

Autorizo la publicación:

PARCIAL Significa que se publicará en el repositorio institucional solo La caratula, la dedicatoria y el resumen de la tesis. Esta opción solo es válida marcar **si su tesis o documento presenta material patentable**, para ello deberá presentar el trámite de CATI y/o INDECOPI cuando se lo solicite la DGPI UNU.

TOTAL Significa que todo el contenido de la tesis y/o documento será publicada en el repositorio institucional.

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali (www.repositorio.unu.edu.pe), bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali **licencia no exclusiva** para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la **tesis es una creación de mi autoría** y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali y del Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 24 / 11 / 2020.

Email: JaritzzaRios96@gmail.com

Firma: JaritzzaRios

Teléfono: 975849416

DNI: 72166111

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS

REPOSITORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Yo, Sol Almendra Ipanaguá Segura

Autor de la TESIS titulada:

« La actuación del perito contador público y su contribución en la administración de justicia en las sentencias judiciales de la corte superior de justicia de Ucayali - 2017 »

Sustentada el año: 2020

Con la asesoría de: Dr. Juan José Palomino Ochoa.

En la Facultad de: Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

Carrera Profesional de: Contabilidad.

Autorizo la publicación:

PARCIAL Significa que se publicará en el repositorio institucional solo la caratula, la dedicatoria y el resumen de la tesis. Esta opción solo es válida marcar **si su tesis o documento presenta material patentable**, para ello deberá presentar el trámite de CATI y/o INDECOPI cuando se lo solicite la DGPI UNU.

TOTAL Significa que todo el contenido de la tesis y/o documento será publicada en el repositorio institucional.

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali (www.repositorio.unu.edu.pe), bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali **licencia no exclusiva** para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la **tesis es una creación de mi autoría** y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali y del Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 24 / 11 / 2020

Email: Sol180215@hotmail.com

Firma: 

Teléfono: 966899445

DNI: 71053155

DEDICATORIA

A mis padres, por confiar y alentarme en mi carrera profesional, a mis hermanos y amigos en reconocimiento a su apoyo desinteresado y paciencia para cumplir mis metas.

Jordán.

A mis padres, por el apoyo y consejos para cumplir mis metas, a mis compañeros y profesores, quienes sin su ayuda no hubiese podido hacerse esta tesis.

Jaritza Paola.

A mi madre, por su apoyo constante, por su gran paciencia y creer en mí, a mis familiares y amigos, por estar presentes en este camino profesional.

Sol Almendra.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradecer a Dios, por sus bendiciones, por habernos permitido la realización de esta investigación, la cual significa la concretización de nuestras metas.

Al asesor por la orientación, paciencia y confianza brindada para que la presentese concretice.

A los docentes de la escuela de contabilidad por brindarnos sus conocimientos y a todas las personas que participaron e hicieron posible la culminación de nuestra tesis de investigación, muchas gracias por su apoyo y enseñanza.

ÍNDICE

	Pág.
DEDICATORIA.....	x
AGRADECIMIENTO	xi
ÍNDICE	xii
ÍNDICE DE TABLAS	xiv
ÍNDICE DE FIGURAS	xvii
RESUMEN	xx
ABSTRACT	xxi
INTRODUCCIÓN	xxii
CAPÍTULO I. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	1
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	1
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	3
1.2.1. Problema General.....	3
1.2.2. Problemas Específicos.....	3
1.3. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
1.3.1. Objetivo General.....	4
1.3.2. Objetivos Específicos.....	4
1.4. HIPÓTESIS Y/O SISTEMA DE HIPÓTESIS.....	5
1.4.1. Hipótesis General.....	5
1.4.2. Hipótesis Específicas.....	5
1.5. VARIABLES	6
1.6. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA.....	7
1.7. VIABILIDAD	7
1.8. LIMITACIONES.....	8

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.....	9
2.1. ANTECEDENTES.....	9
2.1.1. Antecedentes Internacionales	9
2.1.2. Antecedentes Nacionales.....	11
2.2. BASES TEÓRICAS.....	14
2.2.1. Actuación del Perito Contador Público	14
2.2.2. Administración de Justicia	16
2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES	17
2.4. BASES EPISTÉMICOS.....	18
CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO	19
3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	19
3.2. DISEÑO Y ESQUEMA DE LA INVESTIGACIÓN.....	19
3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA	20
3.4. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS	20
3.5. TÉCNICAS DE RECOJO, PROCESAMIENTO Y PRESENTACIÓN DE DATOS.....	21
CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	22
4.1. RESULTADOS.....	22
4.2. DISCUSIÓN.....	55
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	67
5.1. CONCLUSIONES	67
5.1. RECOMENDACIONES	68
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA.....	69
ANEXO	71

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. La actuación del perito contador público, es importante en la administración de justicia en la sentencia judicial de las diferentes jurisdicciones de la Corte Superior de Justicia de Ucayali – 2017.....	22
Tabla 2. La actuación del contador público – perito contable ayuda a resolver a los jueces en las controversias en los procesos judiciales civil, penal y laboral en la administración de justicia de la Corte Superior de Ucayali - 2017.....	25
Tabla 3. Los peritos contables; peritos de oficio, de parte y perito dirimente son importantes que contribuyen a la administración de justicia en las sentencias judiciales de las diferentes jurisdicciones de la Corte Superior de Ucayali 2017.....	28
Tabla 4. Los peritos contables, a parte de la formación profesional y experiencia, requieren de valores éticos y morales y ser prudentes en sus dictámenes para contribuir en la administración de justicia en la sentencia judicial de la Corte Superior de Justicia de Ucayali – 2017.....	31
Tabla 5. La pericia contable es un medio de prueba que contribuyen los peritos contables en la administración de justicia en las sentencias judiciales de la Corte Superior de Ucayali – 2017.....	34

Tabla 6.	El Informe y/o dictamen pericial realizada por el perito contador público – pericia contable contribuye en la administración de justicia en la sentencia judicial en las diferentes jurisdicciones de la Corte Superior de Ucayali – 2017.....	36
Tabla 7.	El expediente es un documento que el perito contable, utiliza para elaborar la pericia contable judicial que ayudara a los magistrados a determinar los supuestos delitos en la administración de justicia de la Corte Superior de Ucayali – 2017.....	38
Tabla 8.	La carpeta – expediente judicial y otros documentos contables utiliza el perito contable para sus conclusiones y los magistrados lo utiliza para determinar los supuestos delitos en la administración de justicia de la Corte Superior de Ucayali – 2017.....	41
Tabla 9.	La prueba documental que utiliza el perito contador público acopiada y fundamentada coadyuvará en las conclusiones del informe y/o dictamen pericial que contribuirá en la administración de justicia en la sentencia judicial de la Corte Superior de Ucayali – 2017.....	44
Tabla 10.	La prueba documental utilizada por el perito contable en el examen de la pericia contable servirá como medio de prueba para los magistrados en la administración de justicia en la sentencia judicial de la Corte Superior de Ucayali - 2017.....	47

Tabla 11.	El informe y/o dictamen pericial realizada por el perito contador público contribuye en la administración de justicia en la sentencia judicial de la Corte Superior de Ucayali – 2017.....	50
Tabla 12.	Las conclusiones de una pericia contable sirven a los magistrados para una decisión adecuada y justa en la administración de justicia en la sentencia judicial de la Corte Superior de Ucayali – 2017.....	53
Tabla 13.	La actuación del perito contable con su informe y/o dictamen pericial contribuye significativamente a la administración de justicia en la sentencia judicial en lo penal de la Corte Superior de Ucayali 2017.....	56
Tabla 14.	La actuación del perito contable con su informe y/o dictamen pericial contribuye significativamente a la administración de justicia en la sentencia judicial en lo civil de la Corte Superior de Ucayali 2017.....	59
Tabla 15.	La actuación del perito contable con su informe y/o dictamen pericial contribuye significativamente a la administración de justicia en la sentencia judicial en lo laboral de la Corte Superior de Ucayali 2017.....	62
Tabla 16.	La actuación del perito contador público con su informe y/o dictamen pericial contribuye significativamente a la administración de justicia en las sentencias judiciales de la Corte Superior de Justicia de Ucayali – 2017.....	64

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. La actuación del perito contador público, es importante en la administración de justicia en la sentencia judicial de las diferentes jurisdicciones de la Corte Superior de justicia de Ucayali – 2017.....	23
Figura 2. La actuación del contador público – perito contable ayuda a resolver a los jueces en las controversias en los procesos judiciales civil, penal y laboral en la administración de justicia de la Corte Superior de Ucayali - 2017.....	39
Figura 3. Los peritos contables; peritos de oficio, de parte y perito dirimente son importantes que contribuyen a la administración de justicia en las sentencias judiciales de las diferentes jurisdicciones de la Corte Superior de Ucayali 2017.....	41
Figura 4. Los peritos contables, a parte de la formación profesional y experiencia, requieren de valores éticos y morales y ser prudentes en sus dictámenes para contribuir en la administración de justicia en la sentencia judicial de la Corte Superior de Justicia de Ucayali – 2017.....	43
Figura 5. La pericia contable es un medio de prueba que contribuyen los peritos contables en la administración de justicia en las sentencias judiciales de la Corte Superior	

	de Ucayali – 2017.....	45
Figura 6.	El Informe y/o dictamen pericial realizada por el perito contador público – pericia contable contribuye en la administración de justicia en la sentencia judicial en las diferentes jurisdicciones de la Corte Superior de Ucayali – 2017.....	47
Figura 7.	El expediente es un documento que el perito contable, utiliza para elaborar la pericia contable judicial que ayudara a los magistrados a determinar los supuestos delitos en la administración de justicia de la Corte Superior de Ucayali – 2017.....	49
Figura 8.	La carpeta – expediente judicial y otros documentos contables utiliza el perito contable para sus conclusiones y los magistrados lo utiliza para determinar los supuestos delitos en la administración de justicia de la Corte Superior de Ucayali – 2017.....	51
Figura 9.	La prueba documental que utiliza el perito contador público acopiada y fundamentada coadyuvará en las conclusiones del informe y/o dictamen pericial que contribuirá en la administración de justicia en la sentencia judicial de la Corte Superior de Ucayali – 2017.....	53
Figura 10.	La prueba documental utilizada por el perito contable en el examen de la pericia contable servirá como medio de prueba para los magistrados en la administración de justicia en la sentencia judicial de la Corte Superior de	

Ucayali - 2017.....	55
Figura 11. El informe y/o dictamen pericial realizada por el perito contador público contribuye en la administración de justicia en la sentencia judicial de la Corte Superior de Ucayali – 2017.....	57
Figura 12. Las conclusiones de una pericia contable sirven a los magistrados para una decisión adecuada y justa en la administración de justicia en la sentencia judicial de la Corte Superior de Ucayali – 2017.....	59

RESUMEN

La actuación del Perito Contador Público en la administración de justicia en las sentencias judiciales de la Corte Superior de Justicia de Ucayali-2017, ha tenido como objetivo analizar la relación de la labor del perito como un auxiliar del juez, en ese sentido el perito contable judicial asume responsabilidades con la justicia y las buenas prácticas y competencia profesional, es por ello que debe evaluar distintos expedientes, en muchos casos voluminosos que son de complejidad, debiendo extraer elementos de convicción, pruebas, evidencias a fin de contribuir con la labor del juzgador, la sede de Ucayali, del poder judicial existen una serie de demandas por esclarecer y sancionar sin embargo requieren de la participación de peritos contables quienes deben utilizar una serie de técnicas, para extraer información relevante que evidencien lo solicitado por el juzgador a fin de que los acusados y acusadores obtengan un veredicto justo de acuerdo a las leyes, que en gran medida pasan por el informe pericial del contador público, es por ello la importancia de su labor, la investigación tiene metodología de enfoque cuantitativo, descriptivo correlacional, en el que analiza y describe respecto a la labor del perito contable judicial y la relaciona con la administración de justicia en las sentencias judiciales de la Corte Superior de Justicia de Ucayali, de diseño no experimental transversal, de los resultados obtenidos se concluye que existe relación significativa en la actuación del Perito Contador Público en la administración de justicia en las sentencias judiciales de la Corte Superior de Justicia de Ucayali-2017.

Palabras Clave: Pericia contable, proceso, sentencia.

ABSTRACT

The action of the Public Accountant Expert in the administration of justice in the judicial decisions of the Superior Court of Justice of Ucayali-2017, has had the objective of analyzing the relationship of the expert's work as an assistant to the judge, in that sense the accounting expert Judicial assumes responsibilities with justice and good practices and professional competence, that is why it must evaluate different files, in many voluminous cases that are complex, having to extract elements of conviction, evidence, evidence in order to contribute to the work of the judge , the headquarters of Ucayali, of the judiciary, there are a series of lawsuits to clarify and sanction, however they require the participation of accounting experts who must use a series of techniques to extract relevant information that evidences what is requested by the judge so that defendants and prosecutors obtain a fair verdict according to the laws, which largely pass through the expert report of the public accountant, which is why the importance of his work, the research has a quantitative, descriptive correlational approach methodology, in which it analyzes and describes the work of the judicial accountant and relates it to the administration of justice in the judicial decisions of the Superior Court of Justice of Ucayali, of non-experimental transversal design, from the results obtained it is concluded that there is a significant relationship in the performance of the Public Accountant Expert in the administration of justice in the judicial decisions of the Superior Court of Justice of Ucayali-2017.

Keywords: Accounting expertise, process, sentence.

INTRODUCCIÓN

La investigación se ha orientado a analizar y describir la Actuación del Perito Contador Público y su relación con la administración de justicia en las sentencias judiciales de la Corte Superior de Justicia de Ucayali — 2017.

La actuación del Perito Contable mediante sus informes y/o dictamen acompañados con sus respectivos anexos, es el medio probatorio que los Jueces toman en cuenta para tomar una decisión correcta y acertada en las sentencias judiciales y sirve de apoyo y auxilio a la administración de justicia. Por lo tanto, la labor y actuación del Perito Contador Público es importante y significativa porque contribuye en la administración de justicia de la Corte Superior de Ucayali.

De acuerdo a las exigencias normativas de la Universidad Nacional de Ucayali, la presente investigación contiene estructuras para cumplir con lo requerido para la obtención del título profesional de Contador Público, que es como sigue:

En el capítulo primero se efectúa la descripción de la problemática en cuanto a la actuación de perito contador público, contiene además la formulación del problema los objetivos de investigación, la justificación, viabilidad y limitaciones.

De acuerdo al capítulo segundo contiene el Marco Teórico de la investigación, en el que se incluye los antecedentes, de nivel nacional e internacional y local, el planteamiento teórico del problema y las definiciones de términos básicos.

Este capítulo tercero está orientado para la metodología de la

investigación, el enfoque y alcance del estudio, diseño de la investigación, población, muestras e instrumentos y tratamientos de recolección de datos.

En el cuarto capítulo se encuentran los resultados obtenidos mediante la encuesta que fueron plasmadas mediante tablas y figuras, asimismo el análisis de los datos de la investigación.

En el quinto capítulo se presentan las conclusiones y recomendaciones; finalmente la referencia bibliográfica y anexos.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La pericia contable en la actualidad es un instrumento importante para dilucidar controversias a nivel judicial, en el ámbito penal, civil, laboral y tributario, que tiene un avance vertiginoso a nivel internacional, que permite que los profesionales de la contabilidad se especialicen a fin de formar parte de este equipo elite, que resulta necesario en la actuación de los operadores de la justicia, en el que la experticia en las diferentes materias conllevan a esclarecer de manera evidente los conflictos entre las partes. Es por ello, que los países de Latinoamérica la especialización en la pericia contable judicial, tienen una demanda ascendente, en el que los conflictos por corrupción de funcionarios, fraude, apropiación ilícita, defraudación tributaria, conflictos laborales tanto a nivel estatal como a nivel privado se han incrementado y existe la demanda de profesionales expertos en el área de la pericia contable judicial.

En ese contexto en nuestro país los problemas de corrupción, actos contrarios a la legalidad en los entes gubernamentales se han acrecentado, más aún con los casos de Odebrech, en el que se requieren profesionales contables del campo de la pericia, a fin de coadyuvar a los jueces en su cuantificación de los niveles de corrupción, de esta manera el juzgador pueda sancionar con la ayuda de los peritos contables.

En la sede de Ucayali, del poder judicial existen una serie de demandas por esclarecer y sancionar, sin embargo estos expedientes se encuentran en grandes volúmenes, que requieren mayor tiempo para su análisis de los peritos contables judiciales, quienes por la experticia utilizan una serie de técnicas, procedimientos y metodologías para extraer información relevante que evidencien lo solicitado por el juzgador para que los denunciados y denunciantes tengan un proceso justo, donde los abogados que patrocinan queden conformes con el trabajo realizado por los peritos contables.

El problema principal en la actuación del contador público en su calidad de Perito Contable Judicial es que en muchos casos no se remunera de acuerdo a las complejidades del trabajo, el escaso tiempo con que cuenta para obtener el expediente, estudiar, analizar, verificar y contrastar las posibles evidencias que contribuyan de manera contundente el esclarecimiento del hecho al juzgador, por tanto, debe efectuar un informe pericial con los elementos o pruebas de lo solicitado, asimismo asistir a las audiencias a fin de ser necesario su participación referirse al tema específico.

Las causas que originan la sobrecarga de los expedientes en las sedes judiciales es la falta de profesionales peritos contables, por otro lado la falta de capacitación y competencia, para actuar de manera imparcial y apegado a la ética, de interés público, sin favorecer a ninguna de las partes, sino basado en la obtención de pruebas validas que conlleven a la verdad, en ese contexto muchos informes de los peritos contables son objetados por la falta de preparación de los profesionales de la

contabilidad en la especialidad de la pericia contable judicial.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema General

- ¿Cómo la actuación del perito contador público se relaciona en la contribución a la administración de justicia en las sentencias judiciales de la Corte Superior de justicia de Ucayali - 2017?

1.2.2. Problema Específicos

- ¿Cómo la actuación del Perito contable con su informe y/o dictamen pericial se relaciona con la administración de justicia en la sentencia judicial en lo Penal de la Corte Superior de Justicia de Ucayali - 2017?
- ¿Cómo la actuación del Perito contable con su informe y/o dictamen pericial se relaciona con la administración de Justicia en la sentencia judicial en lo Civil de la Corte Superior de Justicia de Ucayali - 2017?
- ¿Cómo la actuación del Perito contable con su informe y/o dictamen pericial se relaciona con la administración de justicia en la sentencia en lo laboral de Corte Superior de Justicia de Ucayali - 2017?

1.3. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.3.1. Objetivo General

- Analizar la relación de la actuación del Perito Contador Público mediante su informe y/o dictamen pericial en la administración de justicia en las sentencias judiciales de la Corte Superior de Ucayali-2017.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Estudiar la relación del Perito contable con su informe y/o dictamen pericial en la administración de justicia en la sentencia judicial en lo Penal de la Corte Superior de Ucayali - 2017.
- Analizar la relación del Perito contable con su informe y/o dictamen pericial en la administración de justicias en la sentencia en lo Civil de la Corte Superior de Ucayali – 2017.
- Analizar la relación del Perito contable con su informe y/o dictamen en la administración de justicia en la sentencia judicial en lo Laboral de la Corte Superior de Ucayali – 2017.

1.4. HIPÓTESIS Y/O SISTEMA DE HIPÓTESIS

1.4.1 Hipótesis General

- Existe relación significativa de la actuación del Perito Contador Público con su informe y/o dictamen pericial con la administración de justicia en las sentencias judiciales de la Corte Superior de Justicia de Ucayali - 2017.

1.4.2 Hipótesis Específicas

- Existe relación significativa con la actuación del perito contable con su informe y/o dictamen pericial con la administración de justicia en la sentencia judicial en lo penal de la Corte Superior de Ucayali - 2017.
- Existe relación significativa de la actuación del perito contable con su informe y/o dictamen pericial con la administración de justicia en la sentencia judicial en lo civil de la Corte Superior de Ucayali - 2017.
- Existe relación significativa de la actuación del perito contable con su informe y/o dictamen pericial con la administración de justicia en la sentencia judicial en lo laboral de la Corte Superiorde Ucayali -2017.

1.5 VARIABLES

1.5.1. Variable 1

- Perito Contador Públicos.

Indicadores:

- Perito Contable.
- Clases de Perito.
- Pericia Contable.

1.5.2. Variable 2

- Sentencias Judiciales.
- Sentencia judicial en lo penal.
- Sentencia judicial en lo Civil.
- Sentencia judicial en lo Laboral.

Indicadores:

- Expediente.
- Prueba documental.
- Informe de la Pericia.

1.6 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

El estudio respecto al análisis de la relación de la actuación del Perito Contador Público en la administración de justicia en la sentencia judicial de la Corte Superior de Ucayali — 2017, está enteramente justificada porque la pericia contable judicial representa un instrumento muy valioso para resolver los conflictos que el juzgador desconoce, en ese contexto el contador público experto en la pericia representa un auxilio para el juez, a fin de que aporte pruebas o elementos importantes que coadyuven en las decisiones del quien imparte justicia. Es por ello que la investigación adquiere importancia para conocer mediante un análisis de la actuación del contador público en el desempeño de la pericia contable judicial, donde se hace complejo esta labor, por diferentes circunstancias que tiene que pasar el experto, los volúmenes de expedientes, los trámites para lograr los expedientes, tiempos que tienen que ser superados, encontrar de manera específica las pruebas o elementos de convicción que permitan dilucidar al juzgador.

1.7 VIABILIDAD

La viabilidad de la investigación está dada en función a la metodología del estudio, en cuanto a su enfoque cuantitativo en el que se obtendrán datos mediante un cuestionario que permita conducir a resultados esperados y contrastar la hipótesis general.

1.8 LIMITACIONES

Las limitaciones de la investigación tienen respecto a la transversalidad del diseño del estudio, que estará limitada a recoger información de la muestra en un solo momento, lo que no permitirá contrastar con otros periodos con relación a la actuación de perito contador público.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES

2.1.1. Antecedentes Internacionales

López (2020). Dificultades en el análisis de la prueba pericial contable bajo NIIF dentro de los procesos judiciales en delitos financieros en Colombia. Esta investigación está enfocada en realizar un estudio de los elementos materiales de prueba (EMP) y la evidencia física (EF), que son recolectados y aportados por los peritos contables como auxiliares de la justicia, en donde se puede evidenciar ciertas dificultades al aplicar las Normas Internacionales de Contabilidad, para garantizar y demostrar las condiciones de identidad, integridad, preservación, seguridad, almacenamiento, continuidad y registro, dentro un proceso judicial que involucra los delitos de orden económico y financiero, tipificados en el Código Penal Colombiano.

Ramírez, Robayo y Parra (2015). La prueba pericial contable especializada en los delitos económicos y financieros. En los delitos de orden económico y financiero tipificados en el Código Penal, por lo general es necesaria la actuación de peritos contables como auxiliares de la justicia. De esta manera, el profesional designado elabora un informe pericial de su trabajo de análisis e investigación de evidencia y comparece en el juicio oral y público para que pueda ser interrogado y contrainterrogado. En este contexto, el presente estudio derivado de

actividades formales de investigación determinará los requerimientos de la prueba pericial contable especializada en los delitos económicos y financieros en Colombia; toma como referente el caso del DMG Grupo Holding S.A., cuyo mayor accionista David Eduardo Helmunt Murcia-Guzmán fue condenado por los delitos de lavado de activos agravado y captación masiva habitual de dinero. Para lograrlo, esta investigación pretende establecer los requerimientos legales de la prueba pericial contable especializada; analizar la sentencia del caso DMG, determinando las características y el aporte de las pruebas; y, por último, definir los lineamientos para el manejo de la prueba pericial en los delitos económicos y financieros bajo el sistema penal acusatorio colombiano. El caso de estudio (DMG Grupo Holding S.A.) introduce en el juicio oral y público, más de 100 pruebas como medio para reafirmar los delitos que se estaban imputando, situación que demanda la participación de varios peritos contables adscritos a entidades oficiales.

Páez y Cobaleda (2019). Valoración de las técnicas de auditoría aplicables al peritaje contable. El presente artículo identifica las técnicas tradicionales y especializadas de forma que se reúnan en un mismo referente normativo donde el contador público deberá tener en cuenta para la recolección y justificación de la evidencia dentro de un proceso de peritaje contable. El objetivo del artículo es analizar la valoración de las distintas técnicas de auditoría aplicables al peritaje contable.

La metodología utilizada es descriptiva, con aproximación analítica, empleando fuentes secundarias de información y técnicas de análisis documental. La investigación permite concluir las diferentes técnicas

tradicionales y especializadas que tienen como propósito apoyar al perito contable buscando de esta forma establecer la autenticidad del fraude contable con el objetivo que dé fe pública quien de fe pública de la verdad ante la justicia.

2.1.2. Antecedentes Nacionales

Coello (2019). El uso de la pericia contable en los delitos de colusión y peculado en la fiscalía corporativa anticorrupción del Callao 2015-2017. La investigación tuvo como objetivo determinar en qué medida se aplica el uso de la pericia contable para acreditar los delitos de Colusión y Peculado, en la Fiscalía Corporativa Anticorrupción del Callao 2015-2017. El diseño metodológico tuvo un enfoque cuantitativo, de tipo no experimental-transversal y de nivel descriptivo. La muestra fue de 15 operadores de justicia de la fiscalía anticorrupción del Callao, así mismo para el análisis documental se utilizó 60 casos de colusión y peculado de la institución en estudio. La conclusión general dio como resultado mediante la investigación, observación y análisis documental de los casos atendidos en la fiscalía corporativa anticorrupción del Callao, donde se determinó que sólo en el 50% de los casos se aplicó el uso de las pericias contables en delitos de colusión y peculado, lo que coincide con el resultado específico, donde se determinó un nivel medio de preparación de los operadores judiciales en el uso de dicha herramienta de la criminalística, pese a que se constató un alto nivel de valoración de dichas pericias por parte de los jueces y que los operadores judiciales también en un alto nivel, consideran a las pericias contables como una herramienta

eficaz para acreditar los delitos de colusión y peculado.

Patricio y Sulla (2017). Efectividad de entrega de documentos para el cumplimiento de la pericia contable judicial penal-distrito fiscal Junín. El presente trabajo trata sobre la “Efectividad de Entrega de Documentos Para el Cumplimiento de la Pericia Contable Judicial Penal- Distrito Fiscal Junín”, el propósito de la presente investigación fue realizar un diagnóstico y evaluar como la Efectividad de entrega de documentos incide en el cumplimiento de la pericia contable judicial penal, que viene a ser una de las pruebas importantes para que presente el fiscal ante el juzgado, lo cual está incidiendo en la administración de Justicia oportuna en el Distrito Fiscal de Junín. El tipo de investigación es aplicada y el diseño metodológico corresponde al descriptivo, la población estuvo constituida por profesionales especialistas en el área de Peritaje Contable correspondiente al distrito fiscal de Junín y la muestra determinada fue de 21 peritos contables. Para la recolección de datos se utilizó como instrumento el cuestionario de tipo cerrado (30 preguntas), aplicándose la técnica de encuesta. La conclusión principal se refiere a que la efectividad de entrega de documentos incide positivamente en el cumplimiento de la Pericia Contable, debido a que son una carga de prueba relevante para mostrarlo como evidencia al realizar la labor del Perito Contable, tanto en el distrito fiscal Junín y obviamente a nivel de todo el Perú, siendo así es necesario que las personas que integran las entidades públicas tomen conciencia y responsabilidad social para una efectiva y eficiente entrega de documentación, para la aplicación correcta de justicia y de esa manera contribuir a la disminución de la corrupción que es uno de los grandes

males y que va en aumento cada día. En la recomendación de tipo vinculante se recomienda a las autoridades en la actuación fiscal tomar las medidas oportunas y pertinentes para la exigencia en la entrega efectiva de los documentos requeridos, los cuales son de fundamental importancia al momento de iniciar la labor del Perito Contable, puesto que este emitirá un informe pericial contable que será considerado una prueba legal al momento de administrar justicia.

Chancafe (2018). La presente investigación “La Pericia Contable como prueba Idónea para el delito de Enriquecimiento Ilícito” tiene por objetivo general el establecer la prueba determinante e idónea para probar el delito de Enriquecimiento Ilícito. Es realizada con el diseño cuantitativo, para ello se utilizó el tipo de investigación no experimental, puesto que se realizará trabajo en campo al momento de aplicar el instrumento a los operadores de judiciales, con un nivel de investigación correlacional, debido a que existe una relación entre las variables independientes y dependientes La tesis teniendo como población los Jueces, Fiscales y Abogados de la Ciudad de Chiclayo, el cual se tuvo como muestra a 40 Abogados, 10 Jueces y 10 Fiscales. Así mismo, para el procesamiento de información se utilizaron métodos de análisis como es el método deductivo, junto a instrumentos empleados como cuestionarios, el cual consta de 9 preguntas. Finalmente se arribó a la conclusión que la pericia contable, es un medio de prueba determinante, e idónea, para la corroboración del delito de Enriquecimiento Ilícito.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1 Actuación del Perito Contador Público

Según, Pingo (2013), perito es la persona con conocimientos científicos o artísticos de lo que el Juez por su especial preparación jurídica, puede carecer y que es llamada al proceso para apreciar algún hecho o circunstancia que ha sido adquirido con anterioridad por otros medios de averiguación, y sean de interés o necesidad para la investigación. (p.78).

Según, Mendoza (2015), en su tesis de maestría titulada “*Peritaje Judicial y la administración de justicia desarrollado en la corte judicial de Puno*”, presentada a la Universidad Nacional del Altiplano. El objetivo principal del trabajo de investigación es establecer la relación entre el proceso de desarrollo del Peritaje Contable Judicial en la administración de justicia de la Corte Superior de Justicia de Puno.

Es una investigación básica de diseño no experimental transversal correlacional, analiza una muestra probabilística de 89 peritos del sistema contable. El investigador concluye que: Existe relación significativa y positiva entre los procesos judiciales y la pericia contable judicial, así como con las resoluciones finales; de dicha conclusión se infiere que no necesariamente han servido para una decisión final en las causas que se ventilan en el Poder Judicial, y éstas obedecen fundamentalmente cuando los dictámenes.

Calderón (2010), en su tesis “*El Perito Contable Judicial y los procedimientos ante el poder judicial – Provincia de Huaral*”, sustentada

en la Universidad San Martín de Porres, cuyo objetivo general fue demostrar cómo interviene el Perito Contable en los procedimientos ante el Poder Judicial en la Provincia de Huaral, con una muestra de 62 personas entre litigantes y abogados con diseño de investigación descriptivo explicativo, analítico e inductivo, en el que se concluyó con un 77.42% que la actuación del Perito Contable es importante porque apoya a la labor del juez cuando se presentan controversias judiciales, y a la vez, manifiesta que la formación sólida del profesional perito y la experiencia que posee permite que los expedientes judiciales sean atendidos con mayor fluidez en el Poder Judicial de la Provincia de Huaral.

Lobato (2007). Aspectos deontológicos y profesionales de la Traducción jurídica, jurada y judicial. Málaga. Universidad de Málaga-Guatemala. Concluye: —La ética y la deontología tienen gran importancia para la práctica profesional de la traducción e interpretación. Los componentes éticos y deontológicos tienen para la toma de decisiones del traductor o intérprete aceptación o rechazo de un encargo, negociación de condiciones que preserven su ética profesional.

Valero (2012), en su tesis de Maestría titulada “Análisis de la Auditoría Forense como herramienta para mejorar la Responsabilidad Social del Contador Público en las empresas del Estado”, sustentada en la Universidad de Buenaventura de Bogotá- Colombia, investigación de tipo descriptivo producto de fuentes bibliográficas y entrevistas a un grupo de 25 auditores de la Contraloría de Bogotá cuyo objetivo general fue analizar la Auditoría Forense como una herramienta para mejorar la Responsabilidad social del Contador Público en beneficio de los recursos

del patrimonio en las empresas del Estado.

2.2.2 Administración de Justicia

El Código Procesal Penal, aprobado por Decreto Legislativo N° 638, norma en los libros segundo y tercero Capítulo III Arts. 215° al 229° la realización del peritaje, respecto a la procedencia del peritaje establece “El Fiscal puede disponer de oficio o a petición de los sujetos procesales la realización de un peritaje siempre que la explicación o mejor comprensión de algún hecho requiera conocimiento especializado de manera científica, técnica artística o de experiencia calificada” y que “El Fiscal precisara el punto o problema sobre el que incidirá la pericia”.

El o los peritos oficiales pueden ser recusados por los litigantes si les afecta alguna de las caudales referidas en los Arts. 305 y 307 del C.P.C., que imposibilitaría a los jueces actuar, es decir si él o los peritos o sus familiares tienen parentesco con los litigantes, con su representante o con el abogado y cualmente será materia de recusación si el perito es amigo o enemigo de algunos de los litigantes o él tiene alguna realicen comercial o de crédito o si es heredero o donatario de alguna de las partes o tenga algún interés directo o indirecto en el proceso.

Ruiz (2013), sostuvo que: “Es un medio de prueba que aporta al Juez, elementos de convicción especiales ajenos al saber jurídico para resolver la materia controvertida de naturaleza contable y financiera, para luego entregar su informe o dictamen pericial con sujeción a lo dispuesto por la ley”.

2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES

- **Administración:** La administración es el proceso de planear, organizar, dirigir y controlar el uso de los recursos para lograr los objetivos organizacionales. (Chiavenato, 2004)
- **Actuación:** Conjunto de diligencias de un procedimiento judicial. (Real Academia Española, 2018)
- **Contador Público:** El ejercicio profesional del contador público, es poner en práctica los conocimientos teóricos aprendidos durante la formación académica y profesional con la finalidad de ofrecer servicios a la sociedad en las diversas actividades económicas relacionadas con la contabilidad para resolver dificultades en beneficio de la profesión, de la sociedad y de sí mismo, es decir manejar procedimientos y técnicas pertinentes para hacer más eficaz la actuación profesional. (Paz, 2001)
- **Peritaje contable:** Es el trabajo de investigación desarrollado en un proceso judicial por un CPC, tienen en cuenta todos los archivos y expedientes judiciales, los libros contables y registros de la información de las partes, aplicando un conjunto de métodos y procedimientos que logran aclarar los casos puestos a su consideración. (Gonzales, 2017)
- **Pericia:** Es una actividad procesal, desarrollada en virtud de encargo judicial, por personas distintas a las partes en el proceso,

especialmente calificadas por sus conocimientos técnicos o científicos, mediante la cual se suministran al juez argumentos o razones para la formación de sus convencimientos respecto de ciertos hechos cuya percepción escapa de las actitudes del común de la gente. (Echandia, 2000)

- **Justicia:** Es irreal porque la justicia como equidad concibe la unidad del yo como algo establecido previamente, diseñado con anterioridad a la elección que este hace en el curso de su experiencia. (Sandel, 1996)
- **Judicial:** Pertenece o relativo al juicio, a la administración o a la judicatura (Real Academia Española, 2018)

2.4. BASES EPISTÉMICAS

La base epistémica de la investigación con relación a la actuación del perito contador público en la administración de justicia adquiere importancia, en ese sentido, Pingo (2013), perito es la persona con conocimientos científicos o artísticos de lo que el Juez por su especial preparación jurídica, puede carecer y que es llamada al proceso para apreciar algún hecho o circunstancia que ha sido adquirido con anterioridad por otros medios de averiguación, y sean de interés o necesidad para la investigación.

CAPÍTULO III

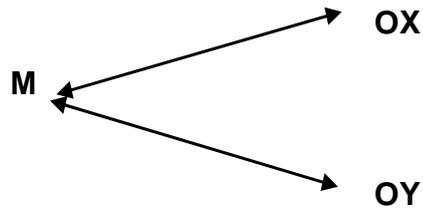
MARCO METODOLÓGICO

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El enfoque de estudio fue cuantitativa respecto de la actuación del Contador Público como Perito en la administración de justicia en las sentencias judiciales, de alcance descriptivo correlacional, tal como manifiesta Hernández y Mendoza (2018), los estudios descriptivos pretenden especificar las propiedades, características, perfiles, de personas grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, miden o recolectan datos y reportan información sobre diversos conceptos, variables, aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o problema a investigar. En un estudio descriptivo el investigador selecciona una serie de cuestiones. (p.108)

3.2. DISEÑO Y ESQUEMA DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño de investigación fue no experimental, transversal, en el que se recogieron información en un solo momento. Tal como señala, Hernández y Mendoza (2018), podría definirse como la investigación que se realizó sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios en los que no haces variar en forma intencional las variables independientes para ver sus efectos sobre otras variables.



3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1. Población

Estuvo conformada por 50 personas entre profesionales peritos como Contadores, Abogados, Administradores y trabajadores profesionales del Poder Judicial de Ucayali.

3.3.2. Muestra

La muestra de estudio resultó las 50 personas entre profesionales peritos como Contadores, Abogados, Administradores y trabajadores profesionales del Poder Judicial de Ucayali.

3.4. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Se han utilizado las siguientes técnicas e instrumentos como la encuesta, que de manera conjunta ayudaron en la recolección de datos.

El instrumento utilizado fue el cuestionario, el cual permitió tener contacto directo con la unidad de análisis para la obtención de datos de la muestra con respecto a las variables de estudio.

3.5. TÉCNICAS DE RECOJO, PROCESAMIENTO Y PRESENTACIÓN DE DATOS

El procesamiento de los datos se efectuó de forma computarizada con la utilización de medios de la informática, en ese sentido otro de los instrumentos utilizados fue el programa Excel, aplicación de Microsoft Office, que se identifica por su versatilidad de recursos gráficos que facilitaron el ordenamiento de los datos obtenidos.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS

4.1.1. La actuación del perito contador público, es importante en la administración de justicia en la sentencia judicial de las diferentes jurisdicciones de la Corte Superior de Justicia de Ucayali - 2017

Interrogante:

¿Cree Ud. que la actuación del Perito Contador Público, es importante en la administración de justicia en las sentencias judiciales de las diferentes jurisdicciones de la Corte Superior de Justicia de Ucayali - 2017?

Tabla 1. La actuación del perito contador público, es importante en la administración de justicia en la sentencia judicial de las diferentes jurisdicciones de la Corte Superior de justicia de Ucayali – 2017.

ALTERNATIVA	TOTAL PARCIAL	PORCENTAJE
Muy de Acuerdo	18	41
De Acuerdo	23	52
En desacuerdo	1	2
No sabe / no opina	2	5
Total	44	100

Fuente: Elaboración Propia.

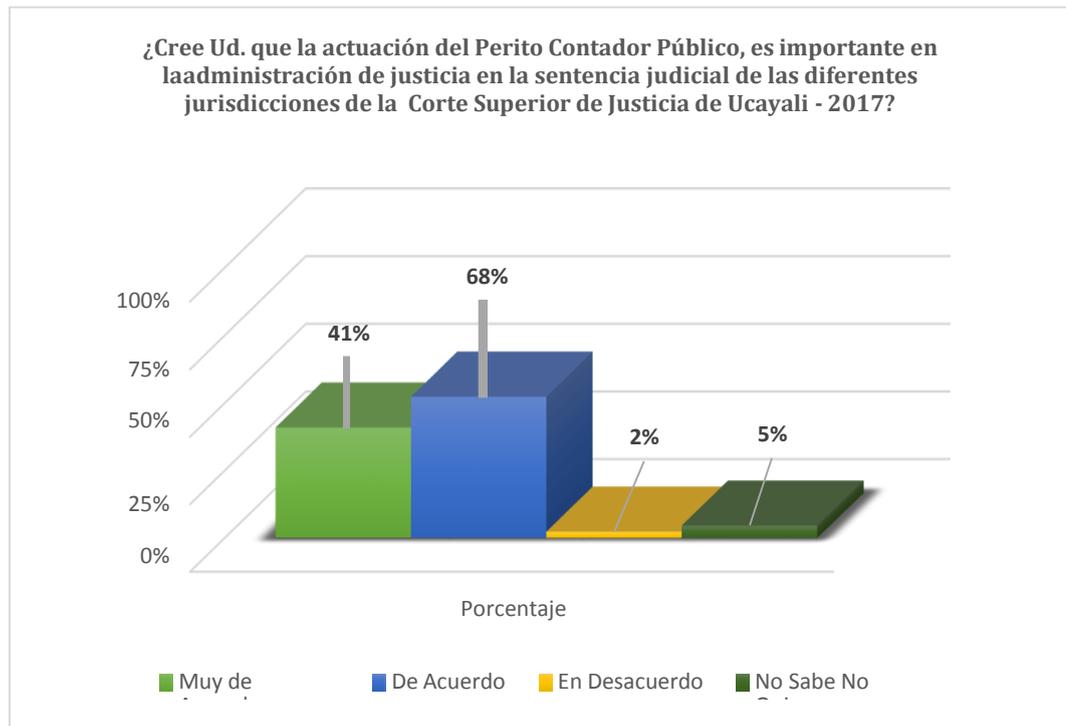


Figura 1. La actuación del perito contador público, es importante en la administración de justicia en la sentencia judicial de las diferentes jurisdicciones de la corte superior de justicia de Ucayali – 2017.

Interpretación:

Del total de 44 de encuestados entre profesionales peritos como Contadores, Abogados, Administradores y trabajadores profesionales del Poder Judicial de Ucayali, obtuvimos:

- 18 respondieron estar “Muy de acuerdo”, que representan 41% del total de encuestados.
- 23 respondieron estar “De acuerdo”, que representan el 52% del total de encuestados.
- 01 respondieron estar “en desacuerdo”, que representa 2% del total de encuestados.

- 02 respondieron “no sabe no opina”, lo que representa el 5% del total.

El 41% del total de encuestados respondieron estar muy de acuerdo; el 52% respondieron estar de acuerdo, mientras que 2% respondieron estar en desacuerdo y el 5% no opinaron al respecto.

4.1.2. La actuación del contador público – perito contable ayuda a resolver a los jueces en las controversias en los procesos judiciales civil, penal y laboral en la administración de justicia de la Corte Superior de Ucayali - 2017

Interrogante:

¿Considera usted que la actuación del Contador Público — Perito contable ayuda a resolver a los jueces en las controversias en los procesos judiciales Civil, Penal y Laboral en la Administración de Justicia de la Corte Superior de Ucayali - 2017?

Tabla 2. La actuación del contador público – perito contable ayuda a resolver a los jueces en las controversias en los procesos judiciales civil, penal y laboral en la administración de justicia de la Corte Superior de Ucayali - 2017.

ALTERNATIVA	TOTAL PARCIAL	PORCENTAJE
Muy de Acuerdo	15	34
De Acuerdo	26	59
En desacuerdo	1	2
No sabe/no opina	2	5
Total	44	100

Fuente: Elaboración propia.

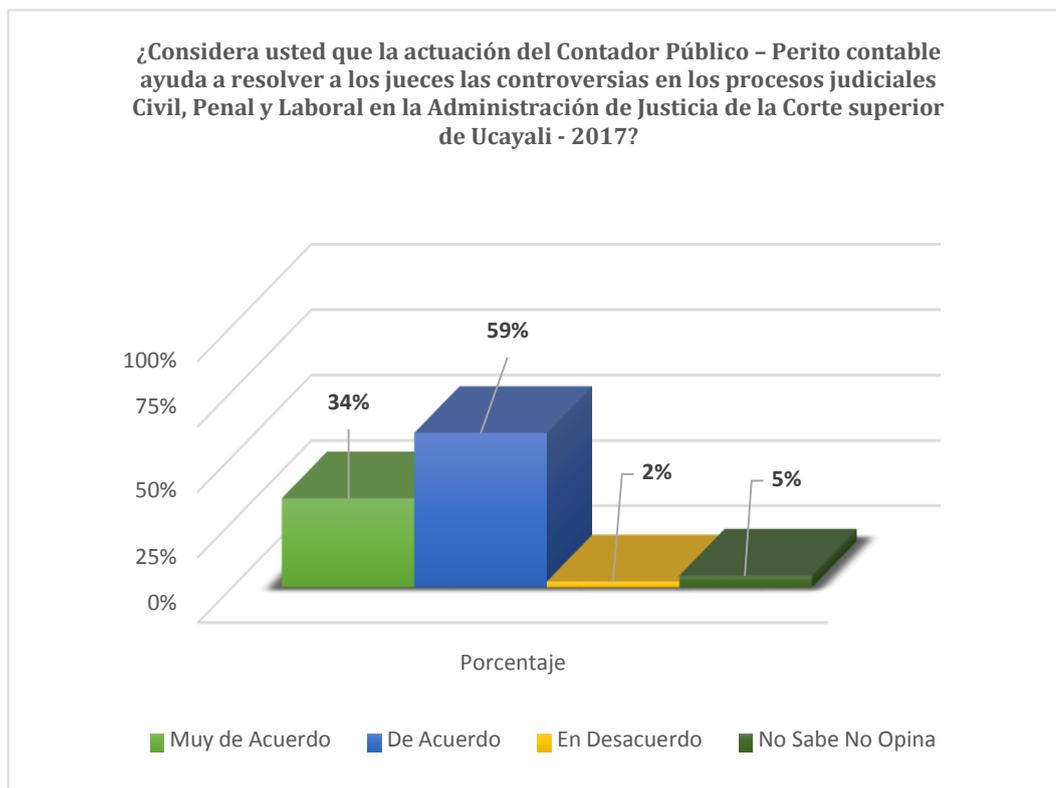


Figura 2. La actuación del contador público – perito contable ayuda a resolver a los jueces en las controversias en los procesos judiciales civil, penal y laboral en la administración de justicia de la Corte Superior de Ucayali - 2017.

Interpretación:

Del total de 44 encuestados entre profesionales como Contadores, Abogados, Administradores y trabajadores profesionales del Poder Judicial de Ucayali, se obtuvo:

- 15 respondieron “Muy de acuerdo”, los cuales alcanzaron el 34% del total.
- 26 respondieron “De acuerdo”, los cuales alcanzaron el 59% del total.

- 1 respondieron “en desacuerdo”, los cuales alcanzaron el 2% del total.
- 2 respondieron “no sabe no opina”, los cuales alcanzaron el 5% del total.

Del total de encuestados el 34% respondieron estar Muy de acuerdo, y el 59% respondieron estar de acuerdo, coincidiendo que la actuación del perito contable ayuda a resolver las controversias a los jueces en los diferentes Distritos de la Corte Superior de Ucayali, 1 que representa el 2% respondieron estar en desacuerdo y dos no opinaron sobre la interrogante que representa el 5%.

4.1.3. Los peritos contables; como peritos de oficio, de parte y perito dirimente contribuyen en la administración de justicia en las sentencias judiciales de las diferentes jurisdicciones de la Corte Superior de Ucayali 2017

Interrogante:

¿Considera Ud. que los Peritos Contables; Peritos de Oficio, de Parte y Perito Dirimente contribuyen a la Administración de Justicia en las sentencias judiciales de las diferentes jurisdicciones de la Corte Superior de Ucayali 2017?

Tabla 3. Los peritos contables; peritos de oficio, de parte y perito dirimente son importantes que contribuyen a la administración de justicia en las sentencias judiciales de las diferentes jurisdicciones de la Corte Superior de Ucayali 2017.

ALTERNATIVA	TOTAL PARCIAL	PORCENTAJE
Muy de Acuerdo	19	43
De Acuerdo	24	55
En desacuerdo	1	2
No sabe/no opina	0	0
Total	44	100

Fuente: Elaboración propia.

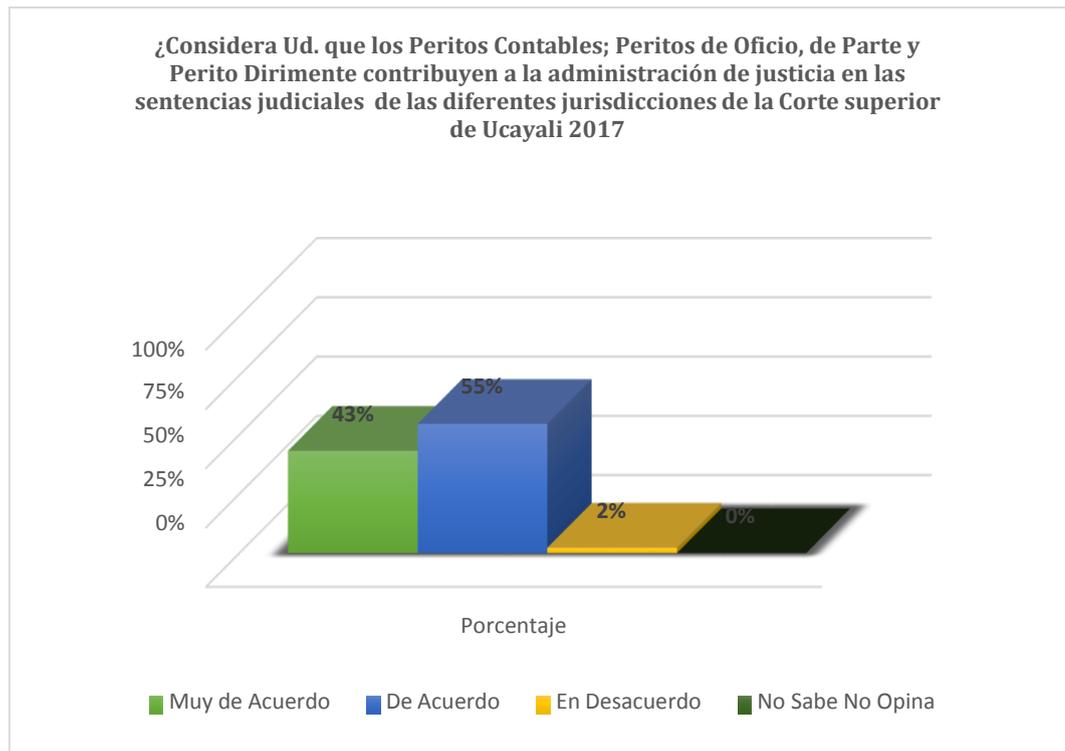


Figura 3. Los peritos contables; peritos de oficio, de parte y perito dirimente son importantes que contribuyen a la administración de justicia en las sentencias judiciales de las diferentes jurisdicciones de la Corte Superior de Ucayali 2017.

Interpretación:

De acuerdo a la interrogante de los encuestados entre profesionales peritos como Contadores, Abogados, Administradores y trabajadores profesionales del Poder Judicial de Ucayali, obtuvimos:

- 19 respondieron “Muy de acuerdo”, lo que representa el 43% del total.
- 24 respondieron “De acuerdo”, lo que representa el 55% del total.
- 01 respondieron “en desacuerdo”, lo que representa el 2% del total.
- Ninguno opinó sobre la interrogante “no sabe no opina”.

Del total de encuestados el 43% respondieron estar muy de acuerdo, el 55% respondieron estar de acuerdo, lo que demuestra que el 98% del total de profesionales coincidieron que los Peritos de Oficio, de Parte y Dirimente contribuyen a la Administración de Justicia en las diferentes Jurisdicciones de la Corte Superior de Ucayali - 2017.

4.1.4. Los peritos contables, a parte de la formación profesional y experiencia, requieren de valores éticos y morales y ser prudentes en sus dictámenes para contribuir en la administración de justicia en la sentencia judicial de la Corte Superior de Justicia de Ucayali - 2017

Interrogante:

¿Está Ud. de acuerdo que los Peritos Contables, a parte de la formación profesional y experiencia, requieren de valores éticos y morales y ser prudentes en sus dictámenes para contribuir en la administración de justicia en la sentencia judicial de la Corte Superior de Justicia de Ucayali - 2017?

Tabla 4. Los peritos contables, a parte de la formación profesional y experiencia, requieren de valores éticos y morales y ser prudentes en sus dictámenes para contribuir en la administración de justicia en la sentencia judicial de la Corte Superior de Justicia de Ucayali - 2017.

ALTERNATIVA	TOTAL PARCIAL	PORCENTAJE
Muy de Acuerdo	16	36
De Acuerdo	28	64
En desacuerdo	0	0
No sabe/no opina	0	0
Total	44	100

Fuente: Elaboración propia.

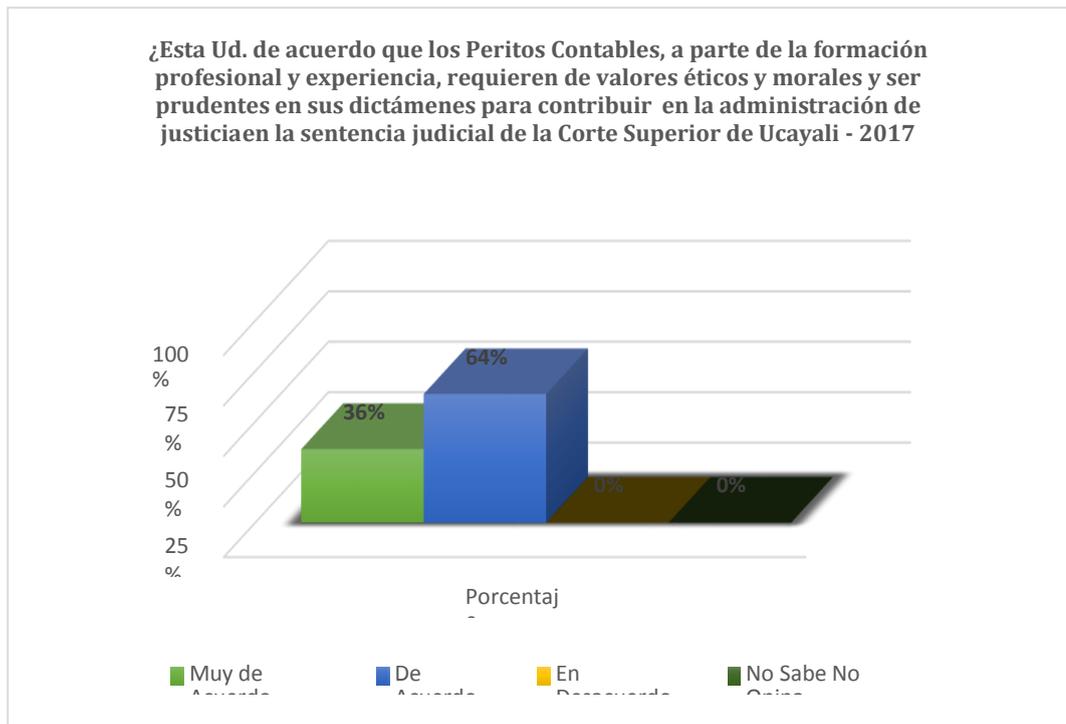


Figura 4. Los peritos contables, a parte de la formación profesional y experiencia, requieren de valores éticos y morales y ser prudentes en sus dictámenes para contribuir en la administración de justicia en la sentencia judicial de la Corte Superior de Justicia de Ucayali - 2017.

Interpretación:

Del total de encuestados entre profesionales peritos como Contadores, Abogados, Administradores y trabajadores profesionales del Poder Judicial de Ucayali, obtuvimos:

- 13 respondieron estar “Muy de acuerdo”, lo que representa el 41% del total.
- 18 respondieron “De acuerdo”, lo que presenta el 56% del total.
- 00 respondieron “en desacuerdo”, los cuales alcanzaron el 0% del total.

- 01 respondieron “no sabe no opina”, los cuales alcanzaron el 3% del total.

El 41% coincidió estar muy de acuerdo, 58% están de acuerdo, lo que representa el 97% respondieron sobre la interrogante que los Peritos Contables que aparte de la formación profesional debe primar los valores éticos, morales y ser prudente en los dictámenes para así contribuir a la administración de justicia en la Corte Superior de Ucayali - 2017.

4.1.5. La pericia contable es un medio de prueba que contribuyen los peritos contables en la administración de justicia en las sentencias judiciales de la Corte Superior de Ucayali - 2017

Interrogante:

¿Está Ud. de acuerdo, que la pericia contable es un medio de prueba que contribuyen los Peritos contables en la administración de justicia en las sentencias judiciales de la Corte Superior de Ucayali - 2017?

Tabla 5. La pericia contable es un medio de prueba que contribuyen los peritos contables en la administración de justicia en las sentencias judiciales de la Corte Superior de Ucayali – 2017.

ALTERNATIVA	TOTAL PARCIAL	PORCENTAJE
Muy de Acuerdo	18	41
De Acuerdo	26	59
En desacuerdo	0	0
No sabe/no opina	0	0
Total	44	100

Fuente: Elaboración propia.

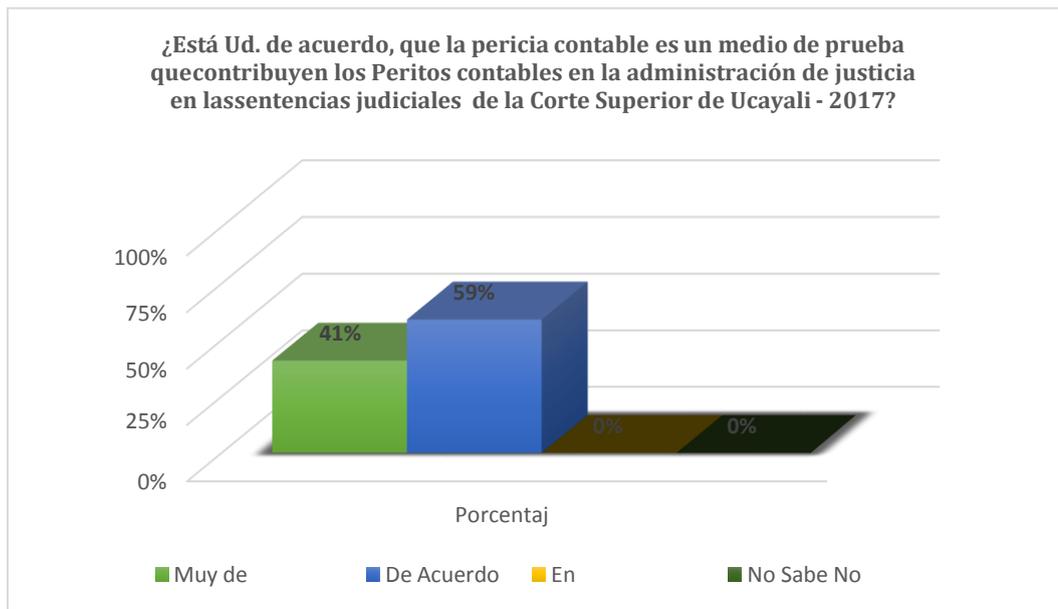


Figura 5. La pericia contable es un medio de prueba que contribuyen los peritos contables en la administración de justicia en las sentencias judiciales de la Corte Superior de Ucayali – 2017.

Interpretación:

Del total de encuestados entre profesionales; Peritos como Contadores, Abogados, Administradores y trabajadores profesionales del Poder Judicial de Ucayali, obtuvimos:

- 18 respondieron estar “Muy de acuerdo”, que representan el 41% del total.
- 26 respondieron estar “De acuerdo”, los cuales representan 59% del total.

De acuerdo a la interrogante, el 41% están muy de acuerdo y el 59% están de acuerdo lo que demuestra que la pericia contable es un medio de prueba que contribuye en la administración de justicia en las sentencias judiciales de la Corte Superior de Ucayali - 2017.

4.1.6. El informe y/o dictamen pericial realizada por el perito contador público – pericia contable contribuye en la administración de justicia en la sentencia judicial en las diferentes jurisdicciones de la Corte Superior de Ucayali – 2017

Interrogante:

¿Cree Ud. que el informe y/o dictamen pericial realizada por el Perito Contador Público — Pericia Contable contribuye en la administración de justicia en la sentencia judicial en las diferentes jurisdicciones de la Corte Superior de Ucayali – 2017?

Tabla 6. El Informe y/o dictamen pericial realizada por el perito contador público – pericia contable contribuye en la administración de justicia en la sentencia judicial en las diferentes jurisdicciones de la Corte Superior de Ucayali – 2017.

ALTERNATIVA	TOTAL PARCIAL	PORCENTAJE
Muy de Acuerdo	18	41
De Acuerdo	26	59
En desacuerdo	0	0
No sabe/no opina	0	0
Total	44	100

Fuente: Elaboración propia.

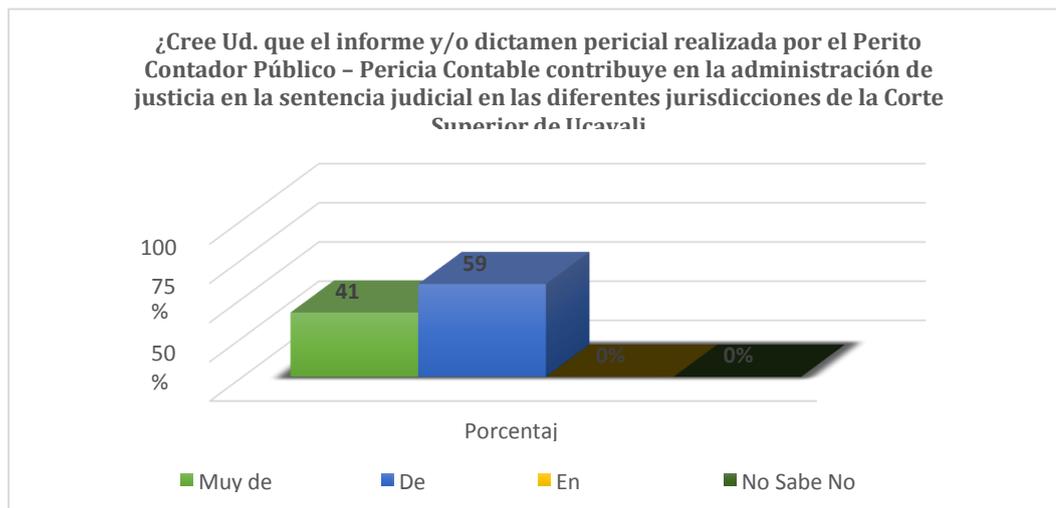


Tabla 6. El Informe y/o dictamen pericial realizada por el perito contador público – pericia contable contribuye en la administración de justicia en la sentencia judicial en las diferentes jurisdicciones de la Corte Superior de Ucayali – 2017.

Interpretación:

Del total de encuestados entre profesionales peritos como Contadores, Abogados, Administradores y trabajadores profesionales del Poder Judicial de Ucayali, obtuvimos:

- 18 respondieron “Muy de acuerdo”, los cuales alcanzaron el 41% del total de encuestados.
- 26 respondieron “De acuerdo”, que representa el 59% del total de encuestados.

Del total de encuestados el 41% respondieron estar muy de acuerdo, y el 59% respondieron estar de acuerdo, lo que demuestra que el 100% coinciden que el informe y/o dictamen pericial “Pericia Contable” contribuye en la administración de justicia en la sentencia judicial en las diferentes jurisdicciones de la Corte Superior de Ucayali - 2017.

4.1.7. El expediente es un documento que el perito contable, utiliza para elaborar la pericia contable judicial que ayudará a los magistrados a determinar los supuestos delitos en la administración de justicia de la Corte Superior de Ucayali – 2017

Interrogante:

¿Está Ud. de acuerdo que el expediente es un documento que el Perito Contable, utiliza para elaborar la pericia contable judicial que ayudara a los magistrados a determinar los supuestos delitos en la Administración de Justicia de la Corte Superior de Ucayali — 2017?

Tabla 7. El expediente es un documento que el perito contable, utiliza para elaborar la pericia contable judicial que ayudara a los magistrados a determinar los supuestos delitos en la administración de justicia de la Corte Superior de Ucayali – 2017.

ALTERNATIVA	TOTAL PARCIAL	PORCENTAJE
Muy de Acuerdo	14	32
De Acuerdo	28	64
En desacuerdo	1	2
No sabe/no opina	1	2
Total	44	100

Fuente: Elaboración propia.

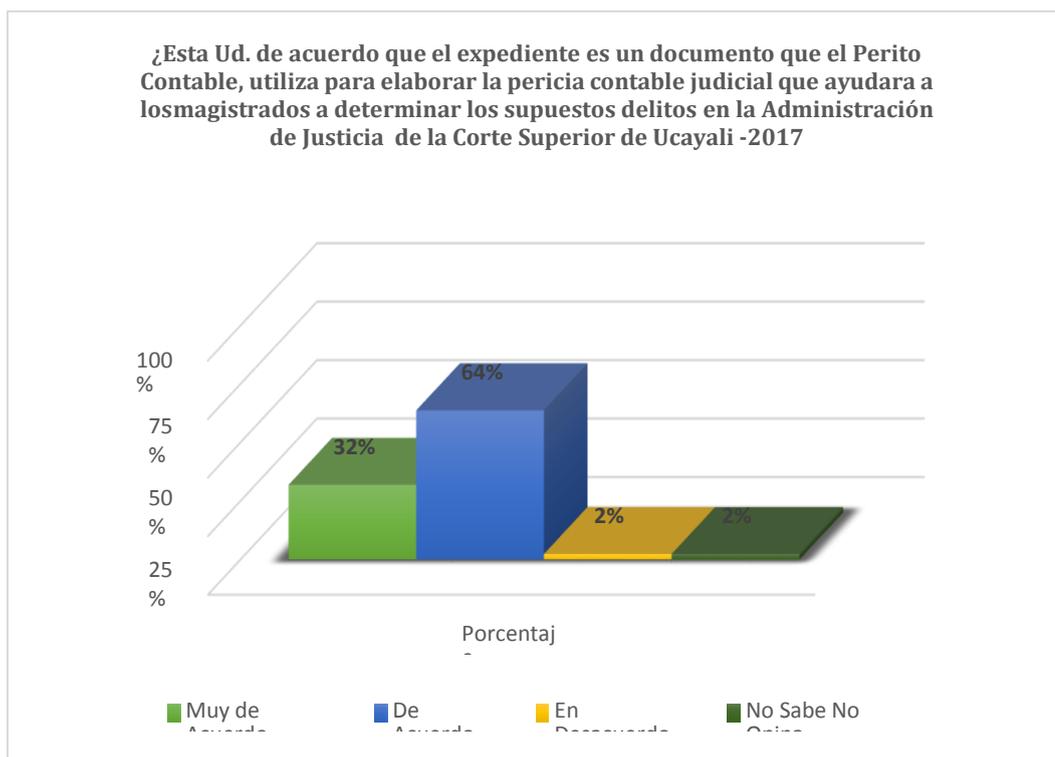


Figura 7. El expediente es un documento que el perito contable, utiliza para elaborar la pericia contable judicial que ayudara a los magistrados a determinar los supuestos delitos en la administración de justicia de la Corte Superior de Ucayali – 2017.

Interpretación:

Del total de 44 encuestados entre profesionales peritos como Contadores, Abogados, Administradores y trabajadores profesionales del Poder Judicial de Ucayali, obtuvimos:

- 14 respondieron estar “Muy de acuerdo”, los cuales alcanzaron el 32% del total.
- 28 respondieron estar “De acuerdo”, los cuales alcanzaron el 64% del total.
- 01 respondieron estar “En desacuerdo”, los cuales alcanzaron el 2% del total.

- 01 respondieron “No sabe no opina”, los cuales alcanzaron el 2% del total.

Del total de encuestados el 32% coincidió estar muy de acuerdo, mientras que 64% respondieron estar de acuerdo, mientras el 2% respondieron no estar de acuerdo y el 2% no opinaron al respecto, lo que quiere decir que el 96% coinciden que el expediente es un documento importante para la pericia contable que ayuda a los Magistrados a determinar supuestos delitos en la administración de justicia en la Corte Superior de Ucayali.

4.1.8. La carpeta – expediente judicial y otros documentos contables utiliza el perito contable para sus conclusiones y los magistrados lo utiliza para determinar los supuestos delitos en la administración de justicia de la Corte Superior de Ucayali - 2017

Interrogante:

¿Cree Ud. que los supuestos delitos están tipificados en el expediente judicial que Perito Contable utiliza para determinar sus conclusiones que los magistrados utilizan para determinar las sanciones en la Administración de Justicia de la Corte Superior de Ucayali - 2017?

Tabla 8. La carpeta – expediente judicial y otros documentos contables utiliza el perito contable para sus conclusiones y los magistrados lo utiliza para determinar los supuestos delitos en la administración de justicia de la Corte Superior de Ucayali – 2017.

ALTERNATIVA	TOTAL PARCIAL	PORCENTAJE
Muy de Acuerdo	13	30
De Acuerdo	24	54
En desacuerdo	1	2
No sabe/no opina	6	14
Total	44	100

Fuente: Elaboración propia.

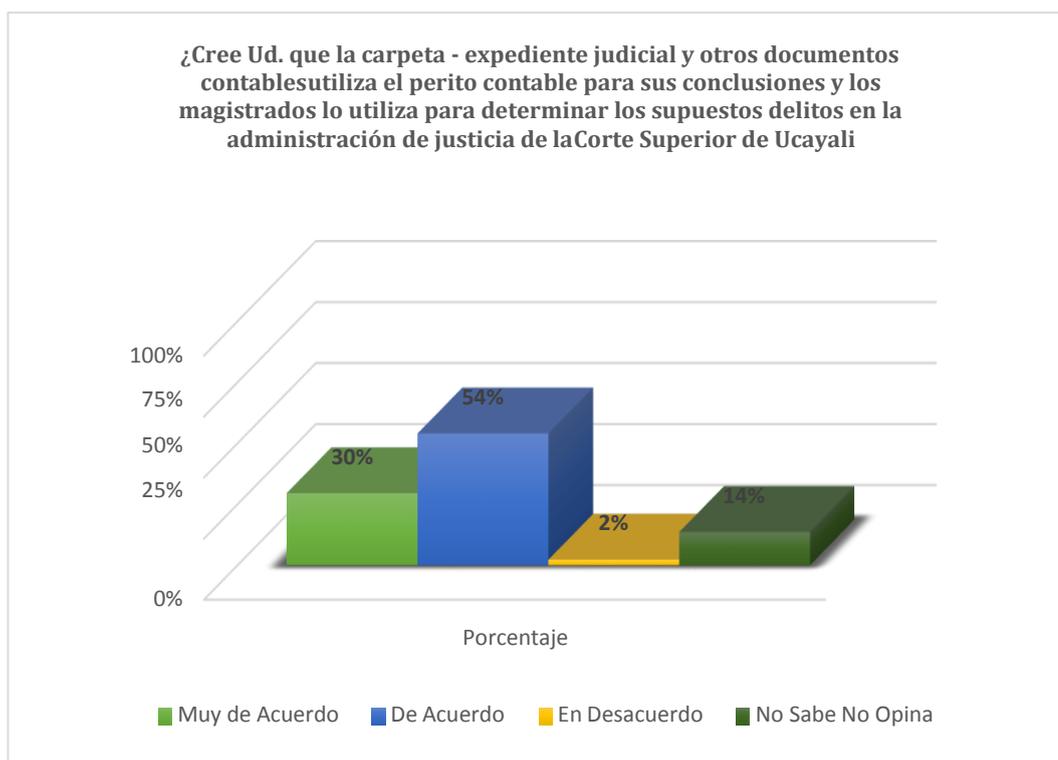


Figura 8. La carpeta – expediente judicial y otros documentos contables utiliza el perito contable para sus conclusiones y los magistrados lo utiliza para determinar los supuestos delitos en la administración de justicia de la Corte Superior de Ucayali – 2017.

Interpretación:

Del total de 44 encuestados entre profesionales peritos como Contadores, Abogados, Administradores y trabajadores profesionales del Poder Judicial de Ucayali, obtuvimos:

- 13 respondieron estar “Muy de acuerdo”, los cuales alcanzan el 30% del total.
- 24 respondieron estar “De acuerdo”, los cuales alcanzaron el 54% del total.

- 01 respondieron “en desacuerdo”, los cuales alcanzaron el 2% del total.
- 06 respondieron “no sabe no opina”, los cuales alcanzaron el 14% del total.

El 30% coincidió que los supuestos delitos están tipificados en el expediente judicial, mientras el 54% respondieron estar de acuerdo, mientras que el 2% respondieron estar en desacuerdo; y el 14% que representa (06) no opinaron al respecto, lo que demuestra que 84% de los encuestados coinciden que los supuestos delitos están tipificados en el expediente judicial que el Perito utiliza para determinar sus conclusiones; que los Magistrados utilizan para determinar las sanciones en la administración de justicia de la Corte Superior de Ucayali - 2017.

4.1.9. La prueba documental que utiliza el perito contador público acopiada y fundamentada coadyuvará en las conclusiones del informe y/o dictamen pericial que contribuirá en la administración de justicia en la sentencia judicial de la Corte Superior de Ucayali - 2017.

Interrogante:

¿Considera usted que la prueba documental que utiliza el Perito Contador Público acopiada y fundamentada coadyuvará en las conclusiones del informe y/o dictamen pericial que contribuirá en la administración de justicia en la sentencia judicial de la Corte Superior de Ucayali - 2017?

Tabla 9. La prueba documental que utiliza el perito contador público acopiada y fundamentada coadyuvará en las conclusiones del informe y/o dictamen pericial que contribuirá en la administración de justicia en la sentencia judicial de la Corte Superior de Ucayali – 2017.

ALTERNATIVA	TOTAL PARCIAL	PORCENTAJE
Muy de Acuerdo	10	23
De Acuerdo	28	63
En desacuerdo	2	5
No sabe/no opina	4	9
Total	44	100

Fuente: Elaboración propia.

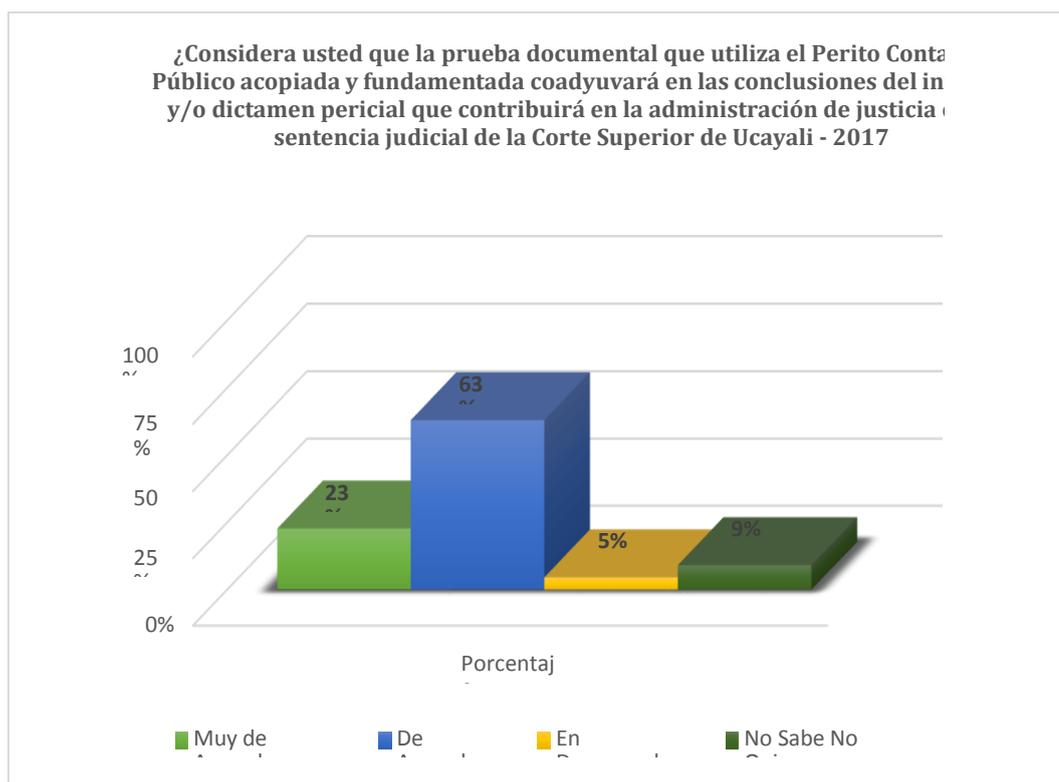


Figura 9. La prueba documental que utiliza el perito contador público acopiada y fundamentada coadyuvará en las conclusiones del informe y/o dictamen pericial que contribuirá en la administración de justicia en la sentencia judicial de la Corte Superior de Ucayali – 2017.

Interpretación:

Del total de 44 encuestados, entre profesionales peritos como Contadores, Abogados, Administradores y trabajadores profesionales del Poder Judicial de Ucayali, obtuvimos:

- 10 respondieron “Muy de acuerdo”, los cuales alcanzaron el 23% del total.
- 28 respondieron “De acuerdo”, los cuales alcanzaron el 63% del total.

- 02 respondieron “en desacuerdo”, los cuales alcanzaron el 5% del total.
- 04 respondieron “no sabe no opina”, los cuales alcanzaron el 9% del total.

Del total de los encuestados, el 23% respondieron estar muy de acuerdo, el 63% respondieron estar de acuerdo, mientras el 5% respondieron estar en desacuerdo y el 9% no opinaron al respecto, De acuerdo a la interrogante el 86% coincidieron, que la prueba documental que utiliza el perito contable es fundamental y coadyuve en las conclusiones del informe pericial que contribuye en la administración de justicia en la sentencia judicial de la Corte Superior de Ucayali – 2017.

4.1.10. La prueba documental utilizada por el perito contable en el examen de la pericia contable servirá como medio de prueba para los magistrados en la administración de justicia en la sentencia judicial de la Corte Superior de Ucayali - 2017

Interrogante:

¿Está usted de acuerdo que la prueba documental utilizada por el Perito Contable en el examen de la pericia contable servirá como medio de prueba para los magistrados en la administración de justicia en la sentencia judicial de la Corte Superior de Ucayali - 2017?

Tabla 10. La prueba documental utilizada por el perito contable en el examen de la pericia contable servirá como medio de prueba para los magistrados en la administración de justicia en la sentencia judicial de la Corte Superior de Ucayali - 2017.

ALTERNATIVA	TOTAL PARCIAL	PORCENTAJE
Muy de Acuerdo	11	25
De Acuerdo	32	73
En desacuerdo	1	2
No sabe/no opina	0	0
Total	44	100

Fuente: Elaboración propia.

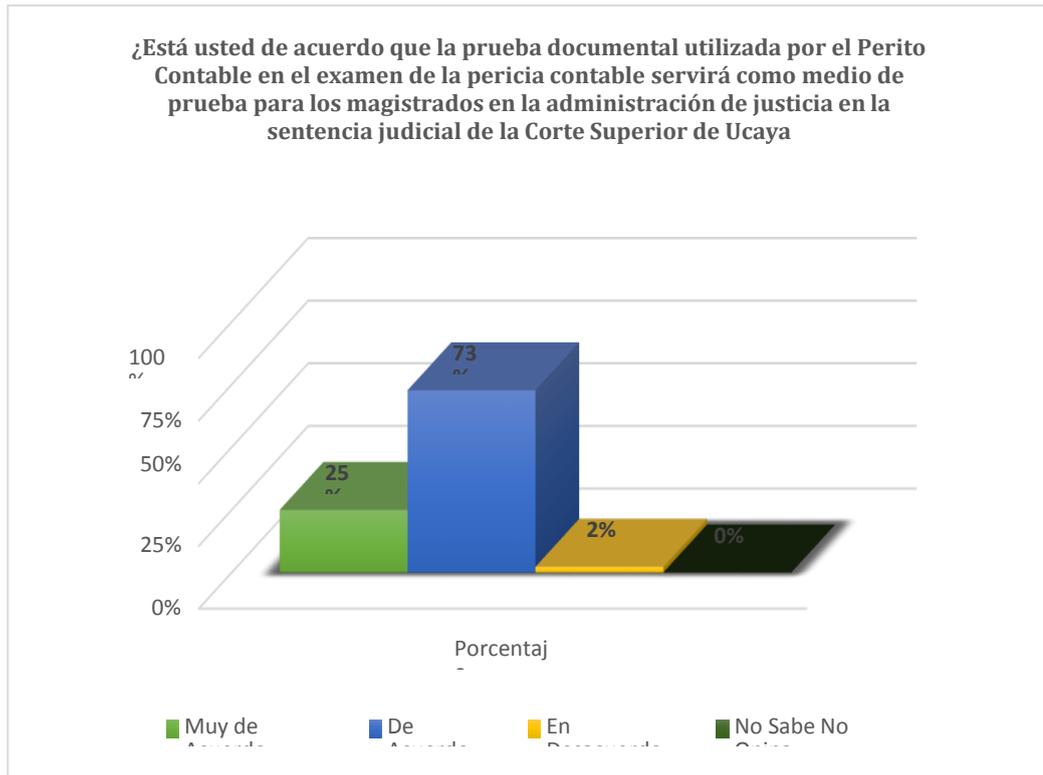


Figura 10. La prueba documental utilizada por el perito contable en el examen de la pericia contable servirá como medio de prueba para los magistrados en la administración de justicia en la sentencia judicial de la Corte Superior de Ucayali - 2017.

Interpretación:

Del total de 44 encuestados entre profesionales peritos como Contadores, Abogados, Administradores y trabajadores profesionales del Poder Judicial de Ucayali, obtuvimos:

- 11 de los encuestados respondieron estar “Muy de acuerdo”, los cuales alcanzan el 25% del total.
- 32 de los encuestados respondieron estar “De acuerdo”, los cuales alcanzan el 73% del total.

- 01 respondieron “no sabe no opina”, los cuales alcanzaron el 3% del total.

Del total de los encuestados, el 25% respondieron estar muy de acuerdo, el 73% respondieron estar de acuerdo, mientras que el 2% opinaron no estar de acuerdo. De acuerdo a la interrogante el 98% coincidieron, que la prueba documental que utiliza el perito contable es fundamental y coadyuve en las conclusiones del informe pericial que contribuye en la administración de justicia en la sentencia judicial de la Corte Superior de Ucayali — 2017.

4.1.11. El informe y/o dictamen pericial realizada por el perito contador público contribuye en la administración de justicia en la sentencia judicial de la Corte Superior de Ucayali – 2017

Interrogante:

¿Está usted de acuerdo que el informe y/o dictamen pericial realizada por el Perito Contador Público contribuye en la administración de justicia en la sentencia judicial de la Corte Superior de Ucayali — 2017?

Tabla 11. El informe y/o dictamen pericial realizada por el perito contador público contribuye en la administración de justicia en la sentencia judicial de la Corte Superior de Ucayali – 2017.

ALTERNATIVA	TOTAL PARCIAL	PORCENTAJE
Muy de Acuerdo	11	25
De Acuerdo	33	75
En desacuerdo	0	0
No sabe/no opina	0	0
Total	44	100

Fuente: Elaboración propia.

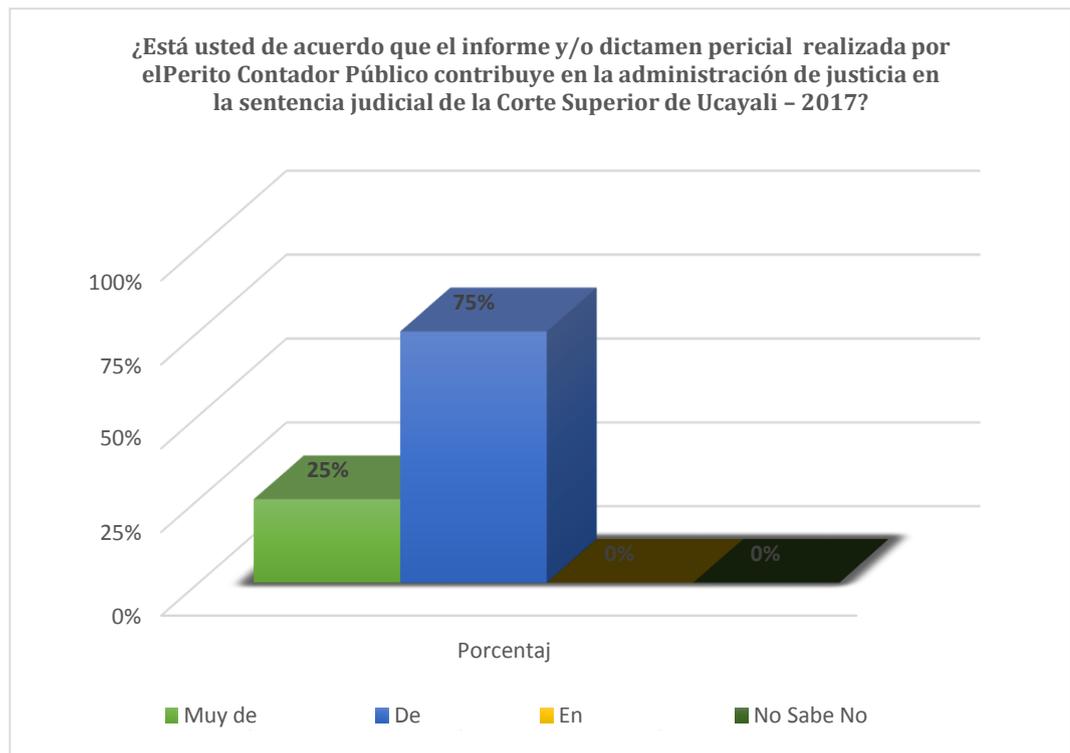


Figura 11. El informe y/o dictamen pericial realizada por el perito contador público contribuye en la administración de justicia en la sentencia judicial de la Corte Superior de Ucayali – 2017.

Interpretación:

Del total de 44 encuestados entre profesionales peritos como Contadores, Abogados, Administradores y trabajadores profesionales del Poder Judicial de Ucayali, obtuvimos:

- 11 respondieron estar “Muy de acuerdo”, los cuales alcanzaron el 25% del total.
- 33 respondieron estar “De acuerdo”, los cuales alcanzaron el 75% del total.

De acuerdo a la interrogante el 25% opinaron estar muy de acuerdo, el 75% coincidió según las encuestas estar de acuerdo, lo que demuestra que el informe y/o dictamen pericial realizado por el Contador Público contribuye en la administración de justicia en la sentencia judicial de la Corte Superior de Ucayali - 2017.

4.1.12. Las conclusiones de una pericia contable sirve a los magistrados para una decisión adecuada y justa en la administración de justicia en la sentencia judicial de la Corte Superior de Ucayali – 2017.

Interrogante:

¿Cree usted que las conclusiones de una pericia contable sirven a los Magistrados para una decisión adecuada y justa en la administración de justicia en la sentencia judicial de la Corte Superior de Ucayali — 2017?

Tabla 12. Las conclusiones de una pericia contable sirven a los magistrados para una decisión adecuada y justa en la administración de justicia en la sentencia judicial de la Corte Superior de Ucayali – 2017.

ALTERNATIVA	TOTAL PARCIAL	PORCENTAJE
Muy de Acuerdo	10	23
De Acuerdo	28	64
En desacuerdo	5	11
No sabe/no opina	1	2
Total	44	100

Fuente: Elaboración propia.

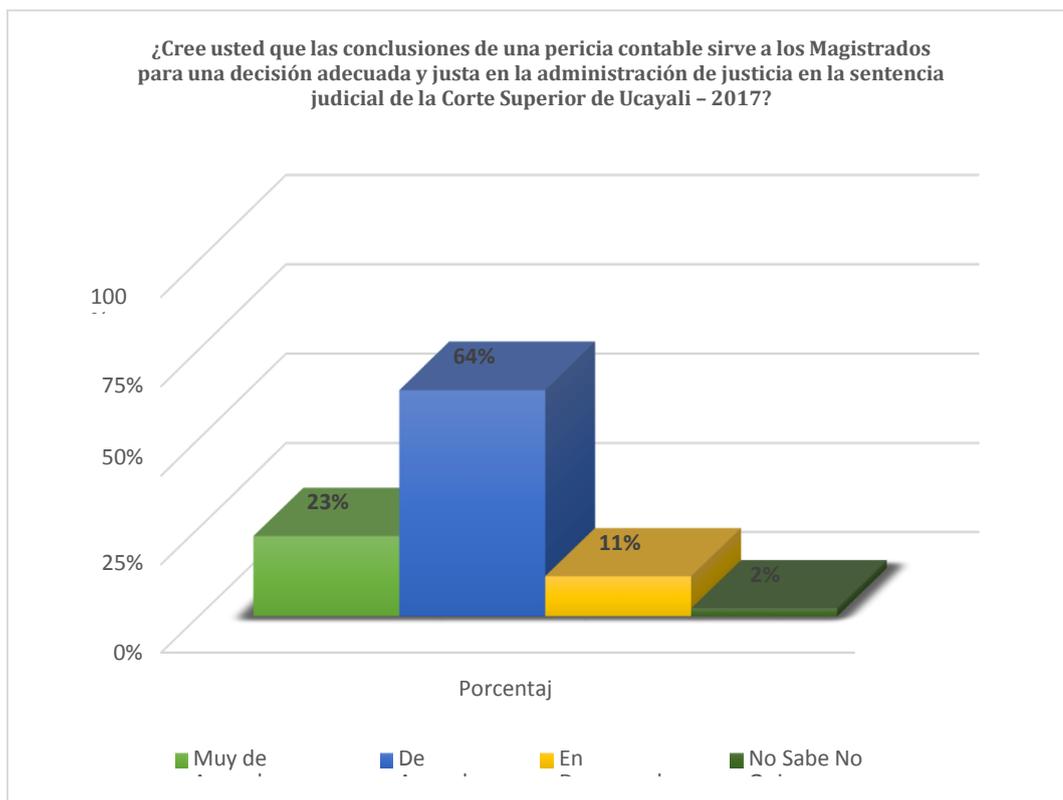


Figura 12. Las conclusiones de una pericia contable sirven a los magistrados para una decisión adecuada y justa en la administración de justicia en la sentencia judicial de la Corte Superior de Ucayali – 2017.

Interpretación:

Del total de los encuestados entre profesionales peritos como Contadores, Abogados, Administradores y trabajadores profesionales del Poder Judicial de Ucayali, obtuvimos:

- 10 respondieron “Muy de acuerdo”, los cuales alcanzaron el 23% del total.
- 28 respondieron “De acuerdo”, los cuales alcanzaron el 64% del total.
- 05 respondieron “En desacuerdo”, los cuales alcanzaron el 11% del total.

- 01 respondieron “no sabe no opina”, los cuales alcanzaron el 2% del total.

De acuerdo a la interrogante el 23%, respondieron estar muy de acuerdo, el 64% respondieron estar de acuerdo, mientras que el 11% respondieron estaren desacuerdo y el 2% no opinaron al respecto, según los resultados el 87% coincidieron que la conclusión de una pericia contable sirve a los Magistrados para una decisión adecuada y justa en la administración de justicia de la Corte Superior de Ucayali - 2017.

4.2. DISCUSIÓN

4.2.1. Prueba de hipótesis

Primera Hipótesis Secundaria

H(o) = Hipótesis Nula

- La actuación del perito contable con su informe y/o dictamen pericial no contribuye significativamente a la administración de justicia en la sentencia judicial en lo penal de la Corte Superior de Ucayali 2017.

H(1) = Hipótesis alterna

- La actuación del perito contable con su informe y/o dictamen pericial contribuye significativamente a la administración de justicia en la sentencia judicial en lo penal de la Corte Superior de Ucayali 2017.

Tabla 13. La actuación del perito contable con su informe y/o dictamen pericial contribuye significativamente a la administración de justicia en la sentencia judicial en lo penal de la Corte Superior de Ucayali 2017.

VARIABLES		ESCALAS			
		1	2	3	4
		D	C	B	A
1	¿Cree Ud. que la actuación del Perito Contador Público, es importante en la administración de justicia en la sentencia judicial de las diferentes jurisdicciones de la Corte Superior de Justicia de Ucayali - 2017?	2	1	23	18
2	¿Considera usted que la actuación del Contador Público – Perito contable ayuda a resolver a los jueces en las controversias en los procesos judiciales Civil, Penal y Laboral en la Administración de Justicia de la Corte Superior de Ucayali - 2017?	2	1	26	15
3	¿Está Ud. de acuerdo que el expediente es un documento que el Perito Contable, utiliza para elaborar la pericia contable judicial que ayudara a los magistrados a determinar los supuestos delitos en la Administración de Justicia de la Corte Superior de Ucayali 2017?	1	1	28	14
4	¿Cree Ud. que la carpeta - expediente judicial y otros documentos contables utiliza el Perito Contable para determinar sus conclusiones y los magistrados utilizan para determinar los supuestos delitos en la Administración de Justicia de la Corte Superior de Ucayali - 2017?	6	1	24	13
TOTALES		11	4	101	60

H1 Opciones	A	B	C	D	N
Oí	60	101	4	11	176
Ei	44	44	44	44	176

$$X^2 = 140.77$$

Número de Filas (r) = 4

Número de Columna (C) = 4

Probabilidad $\alpha = 0.05$

Grado de Libertad $gl = 5$

El valor crítico de la prueba, considerando 5 grado y la probabilidad $\alpha = 0.05$ es **11.0705**, Como la $X^2 = 140.77 > X^2 = 11.0705$, entonces se rechaza la H_0 .

Interpretación

Dado que el valor calculado de la X^2 es mayor al valor crítico, se rechaza la H_0 y se acepta la H_1 , a la probabilidad de $\alpha = 0.05$ $H_1 > H_0$.

De los 176 datos extraídas el 34% (60) y 57% (101) de la unidad de análisis revelaron, que la actuación del perito contable con su informe y/o dictamen pericial contribuye significativamente a la administración de justicia en la sentencia judicial en lo penal de la Corte Superior de Ucayali 2017, mientras que el 3% (4) indican, que no es determinante y el 6% (11) indican no saber y no opinar al respecto.

Segunda Hipótesis Secundaria

H(0) = Hipótesis nula

- La actuación del perito contable con su informe y/o dictamen pericial no contribuye significativamente a la administración de justicia en la sentencia judicial en lo civil de la Corte Superior de Ucayali 2017.

H(1) = Hipótesis alterna

- La actuación del perito contable con su informe y/o dictamen pericial contribuye significativamente a la administración de justicia en la sentencia judicial en lo civil de la Corte Superior de Ucayali 2017.

Tabla 14. La actuación del perito contable con su informe y/o dictamen pericial contribuye significativamente a la administración de justicia en la sentencia judicial en lo civil de la Corte Superior de Ucayali 2017.

VARIABLES		ESCALAS			
		1	2	3	4
		D	C	B	A
1	¿Considera Ud. que los Peritos Contables; Peritos de Oficio, de Parte y Perito Dirimente son importantes que contribuyan a la administración de justicia en las sentencias judiciales de las diferentes jurisdicciones de la Corte Superior de Ucayali 2017?	0	1	24	19
2	¿Esta Ud. de acuerdo que los Peritos Contables, a parte de la formación profesional y experiencia, requieren de valores éticos y morales y ser prudentes en sus dictámenes para contribuir en la administración de justicia en la sentencia judicial de la Corte Superior de Justicia de Ucayali -2017?	0	0	28	16
3	¿Considera usted que la prueba documental que utiliza el Perito Contador Público acopiada y fundamentada coadyuvará en las conclusiones del informe y/o dictamen pericial que contribuirá en la administración de justicia en la sentencia judicial de la Corte Superior de Ucayali - 2017?	4	2	28	10
4	¿Está usted de acuerdo que la prueba documental utilizada por el Perito Contable en el examen de la pericia contable servirá como medio de prueba para los magistrados en la administración de justicia en la sentencia judicial de la Corte Superior de Ucayali - 2017?	0	1	32	11
TOTALES		4	4	112	56

H1 Opciones	A	B	C	D	N
Oí	56	112	4	4	176
Ei	44	44	44	44	176

$$X^2 = 181.09$$

Número de Filas (r) = 4

Número de Columna (C) = 4

Probabilidad $\alpha = 0.05$

Grado de Libertad $gl = 5$

El valor crítico de la prueba, considerando 5 grado y la probabilidad $\alpha = 0.05$ es **11.0705**, Como la $X^2 = 181.09 > X^2 = 11.0705$, entonces se rechaza la H_0

Interpretación

Dado que el valor calculado de la X^2 es mayor al valor crítico, se rechaza la H_0 y se acepta la H_1 , a la probabilidad de $\alpha = 0.05$ $H_1 > H_0$.

De los 176 datos extraídas el 32% (56) y 64% (112) de la unidad de análisis revelaron, que la actuación del perito contable con su informe y/o dictamen pericial contribuye significativamente a la administración de justicia en la sentencia judicial en lo civil de la Corte Superior de Ucayali 2017, mientras que el 2% (4) indican, que no es determinante y el 2% (4) indican no saber y no opinar al respecto.

Tercera Hipótesis Secundaria

H(0) = Hipótesis nula

- La actuación del perito contable con su informe y/o dictamen pericial no contribuye significativamente a la administración de justicia en la sentencia judicial en lo laboral de la Corte Superior de Ucayali 2017.

H(1) = Hipótesis alterna

- La actuación del perito contable con su informe y/o dictamen pericial contribuye significativamente a la administración de justicia en la sentencia judicial en lo laboral de la Corte Superior de Ucayali 2017.

Tabla 15. La actuación del perito contable con su informe y/o dictamen pericial contribuye significativamente a la administración de justicia en la sentencia judicial en lo laboral de la Corte Superior de Ucayali 2017.

VARIABLES		ESCALAS			
		1	2	3	4
		D	C	B	A
1	¿Está Ud. de acuerdo, que la pericia contable es un medio de prueba que contribuyen los Peritos contables en la administración de justicia en las sentencias judiciales de la Corte Superior de Ucayali - 2017?	0	0	26	18
2	¿Cree Ud. que el informe y/o dictamen pericial realizada por el Perito Contador Público – Pericia Contable contribuye en la administración de justicia en la sentencia judicial en las diferentes jurisdicciones de la Corte Superior de Ucayali – 2017?	0	0	26	18
3	¿Está usted de acuerdo que el informe y/o dictamen pericial realizada por el Perito Contador Público contribuye en la administración de justicia en la sentencia judicial de la Corte Superior de Ucayali – 2017?	0	0	33	11
4	¿Cree usted que las conclusiones de una pericia contable sirven a los Magistrados para una decisión adecuada y justa en la administración de justicia en la sentencia judicial de la Corte Superior de Ucayali – 2017?	1	5	28	10
TOTALES		1	5	113	57

H1 Opciones	A	B	C	D	N
Oí	57	113	5	1	176
Ei	44	44	44	44	176

$$X^2 = 188.65$$

Número de Filas (r) = 4

Número de Columna (C) = 4

Probabilidad $\alpha = 0.05$

Grado de Libertad $gl = 5$

El valor crítico de la prueba, considerando 5 grado y la probabilidad $\alpha = 0.05$ es **11.0705**, Como la $X^2 = 188.65 > X^2 = 11.0705$, entonces se rechaza la H_0

Interpretación

Dado que el valor calculado de la X^2 es mayor al valor crítico, se rechaza la H_0 y se acepta la H_1 , a la probabilidad de $\alpha = 0.05$ $H_1 > H_0$.

De los 176 datos extraídas el 32% (57) y 64% (113) de la unidad de análisis revelaron, que la actuación del perito contable con su informe y/o dictamen pericial contribuye significativamente a la administración de justicia en la sentencia judicial en lo laboral de la Corte Superior de Ucayali 2017, mientras que el 3% (5) indican, que no es determinante y el 1% (1) indican no saber y no opinar al respecto.

Prueba de Hipótesis

H(0) = Hipótesis Nula

- La actuación del Perito Contador Público con su informe y/o dictamen pericial no contribuye significativamente a la administración de justicia en las sentencias judiciales de la Corte Superior de Justicia de Ucayali – 2017.

H(1) = Hipótesis Alterna

- La actuación del Perito Contador Público con su informe y/o dictamen pericial contribuye significativamente a la administración de justicia en las sentencias judiciales de la Corte Superior de Justicia de Ucayali — 2017.

Tabla 16. La actuación del perito contador público con su informe y/o dictamen pericial contribuye significativamente a la administración de justicia en las sentencias judiciales de la Corte Superior de Justicia de Ucayali – 2017.

VARIABLES		ESCALAS			
		1	2	3	4
		D	C	B	A
1	La actuación del perito contable con su informe y/o dictamen pericial contribuye significativamente a la administración de justicia en la sentencia judicial en lo penal de la Corte Superior de Ucayali 2017.	11	4	101	60
2	La actuación del perito contable con su informe y/o dictamen pericial contribuye significativamente a la administración de justicia en la sentencia judicial en lo civil de la Corte superior de Ucayali 2017.	4	4	112	56
3	La actuación del perito contable con su informe y/o dictamen pericial contribuye significativamente a la administración de justicia en la sentencia judicial en lo laboral de la Corte Superior de Ucayali 2017.	1	5	113	57
TOTALES		16	13	326	173

H1	A	B	C	D	N
Oí	173	326	13	16	528
Ei	132	132	132	132	528

$$X^2 = 507.07$$

Número de Filas (r) = 3

Número de Columna (C) = 4

Probabilidad $\alpha = 0.05$

Grado de Libertad $gl = 6$

El valor crítico de la prueba, considerando 6 grados de libertad y la probabilidad $\alpha = 0.05$ es **12.59158724**

Como la $X^2 = 507.07 > X^2 = 12.59158724$, entonces se rechaza la H_0 .

Interpretación

Dado que el valor calculado de la prueba X^2 es mayor al valor crítico, se rechaza la H_0 y se acepta la H_1 , a la probabilidad de $\alpha = 0.05$ $H_1 > H_0$

De los 528 datos extraídas el 32.77% están muy de acuerdo (173), 61.74% están de acuerdo (326) de la unidad de análisis revelaron, que la actuación del perito contador público con su informe y/o dictamen pericial contribuye significativamente en la administración de justicia en las sentencias judiciales de la corte superior de justicia de Ucayali - 2017, mientras que el 2.46% (13) opinaron estar en desacuerdo y el 3.03% (16) no sabe no opina al respecto.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

1. La Actuación del Perito Contador Público y su contribución en la administración de justicia en las sentencias judiciales de la Corte Superior de Justicia de Ucayali — 2017, mediante la hipótesis ha sido confirmada por los resultados obtenidos, logrando cumplir con los objetivos de la investigación, donde se analiza la actuación y la contribución del perito contable, mediante el informe o dictamen pericial para la toma de decisiones de los Magistrados en las sentencias en las diferentes procesos civil, penal y laboral.
2. Los resultados de la investigación realizados a los encuestados expresaron que la actuación del Perito Contador Público mediante su informe y/o dictamen pericial si contribuye en la administración de justicia de la Corte superior de Ucayali.
3. Es necesario señalar que se ha comprobado que la Actuación del Perito Contador Público es valiosa, importante y contribuye en la mejora de la administración de justicia en las sentencias judiciales de la Corte Superior de Justicia de Ucayali, donde se demuestra con los resultados. De los 528 datos extraídos, el 32.77% (173) están muy de acuerdo, el 61.74% (326) están de acuerdo, por lo tanto; el 94.51% coincidieron que, si contribuye significativamente en la sentencia judicial como en lo penal, civil y laboral, mientras que el

2.46% respondieron y el 3.03% no opinaron al respecto.

4. El Dictamen y/o Informe Pericial contable contribuye de manera significativa en la administración de justicia en las sentencias judiciales de la Corte Superior de Ucayali - 2017.

5.2. RECOMENDACIONES

1. Que los Peritos Contadores Públicos contables deben estar capacitados y especializados en la materia de las pericas en las diferentes Jurisdicciones con el fin de cumplir y contribuir a cabalidad la labor encomendada por los magistrados con la finalidad de contribuir a la buena administración de justicia en el Poder Judicial de Ucayali.
2. Es necesario que el profesional Contador Público tenga conocimientos de Derecho para entender e interpretar los hechos controvertidos en los procesos penal, civil y laboral.
3. Se considera oportuno recomendar a la Escuela de Contabilidad de contar con profesionales con experiencia y con especialidad en peritaje, tributación, y en auditoría y realizar seminarios, talleres a los últimos ciclos de la carrera de contabilidad.
4. A los estudiantes de la carrera de contabilidad de la Universidad Nacional de Ucayali recomendarles por especializarse en temas de la pericia contable y auditoría.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- Chancafe Barrios, J. J. (2018). *La pericia contable como prueba idónea para el delito de enriquecimiento ilícito*. Chiclayo: Recuperado de:
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/33398>.
- Chiavenato, I. (2004). *Introducción a la Teoría General de la Administración*. McGraw-Hill Interamericana.
- Coello Huamán, W. A. (2019). *El uso de la pericia contable en los delitos de colusión y peculado en la fiscalía corporativa anticorrupción del Callao 2015-2017*. Callao: Recuperado de:
<http://repositorio.uwiener.edu.pe/handle/123456789/2857>.
- Echandia, H. D. (2000). *Teoría General de la prueba judicial*. (P. V. de Zavala, Ed.) Buenos Aires, Argentina.
- Gonzales Romero, Z. A. (2017). *La responsabilidad social y penal del perito contable frente a la corrupción en el ámbito del distrito judicial de Ayacucho*. Ayacucho: Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.
- Hernández Sampieri, R.; Mendoza Torres, C. (2018). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill.
- López Álvarez, M. M. (2020). *Dificultades en el análisis de la prueba pericial contable bajo NIIF dentro de los procesos judiciales en delitos financieros Colombia*. Bogotá: Recuperado de:
<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/30063/2020marialopez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Páez Ortigoza, K. A.; Cobaleda Hernández, I. A. (2019). *Valoración de las técnicas de auditoría aplicables al peritaje contable*. Bogotá: Repositorio Institucional UCC.

- Patricio Borja, M.; Sulla Chancha, L. (2017). *Efectividad de entrega de documentos para el cumplimiento de la pericia contable judicial penal distrito fiscal Junín*. Junín: Recuperado de:
<http://repositorio.uncp.edu.pe/handle/UNCP/3884>.
- Paz Zavala, E. (2001). *Introducción a la contaduría*. México: International Thomson. Pingo Flores, R. (2013). *Manual del Perito Contable Fiscal*. Lima: Estudio Jurídico
- Ramírez, M.; Robayo Nieto, N.; Parra Castiblanco, L. (2015). *La prueba pericial contable especializada en los delitos económicos y financieros*. Bogotá: Dialnet.
- Real Academia Española. (2018). *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid, España: Edit. Espasa. Sandel, M. (1996). *Democracy's discontent. America in search of a Philosophy*. Londres: The Belknap Press of Harvard university.

ANEXO

ANEXO 1

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
FACULTAD DE CS. ECONÓMICAS, ADM. Y CONTABLES
CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



ENCUESTA A LOS PROFESIONALES, CONTADORES PÚBLICOS

INSTRUCCIONES:

La presente encuesta tiene como finalidad recabar información relacionado con investigación titulada “**LA ACTUACIÓN DEL PERITO CONTADOR PÚBLICO Y SU CONTRIBUCIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LA SENTENCIA JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE UCAYALI - 2017**”, al respecto se le solicita que frente a las preguntas que a continuación se les presentan, marque con un aspa (X) en la alternativa que usted considera correcta. Se le agradece su participación.

INDICADOR PERITO CONTABLE

1. ¿Cree Ud. que la actuación del Perito Contador Público, es importante en la administración de justicia en la sentencia judicial de las diferentes jurisdicciones de la Corte Superior de Justicia de Ucayali - 2017?

MUY DE ACUERDO ()
DE ACUERDO ()
EN DESACUERDO ()
NO SABE NO OPINA ()

2. ¿Considera usted que la actuación del Contador Público – Perito contable ayuda a resolver a los jueces en las controversias en los procesos judiciales Civil, Penal y Laboral en la Administración de Justicia de la Corte Superior de Ucayali - 2017?

MUY DE ACUERDO ()
DE ACUERDO ()
EN DESACUERDO ()
NO SABE NO OPINA ()

INDICADOR CLASES DE PERITOS

3. ¿Considera Ud. que los Peritos Contables; Peritos de Oficio, de Parte y Perito Dirimente son importantes que contribuyen a la administración de justicia en las sentencias judiciales de las diferentes jurisdicciones de la Corte Superior de Ucayali - 2017?

MUY DE ACUERDO	()
DE ACUERDO	()
EN DESACUERDO	()
NO SABE NO OPINA	()

4. ¿Está Ud. de acuerdo que los Peritos Contables, a parte de la formación profesional y experiencia, requieren de valores éticos y morales y ser prudentes en sus dictámenes para contribuir en la administración de justicia en la sentencia judicial de la Corte Superior de Justicia de Ucayali - 2017?

MUY DE ACUERDO	()
DE ACUERDO	()
EN DESACUERDO	()
NO SABE NO OPINA	()

PERICIA CONTABLE

5. ¿Está Ud. de acuerdo, que la pericia contable es un medio de prueba que contribuye el Perito contable a la administración de justicia en las sentencias judiciales de la Corte Superior de Ucayali - 2017?

MUY DE ACUERDO	()
DE ACUERDO	()
EN DESACUERDO	()
NO SABE NO OPINA	()

6. ¿Cree Ud. que el informe y/o dictamen pericial realizada por el Perito Contador Público – Pericia Contable contribuye en la administración de justicia en la sentencia judicial en las diferentes jurisdicciones de la Corte Superior de Ucayali – 2017?

MUY DE ACUERDO ()
DE ACUERDO ()
EN DESACUERDO ()
NO SABE NO OPINA ()

INDICADOR EXPEDIENTE

7. ¿Está Ud. de acuerdo que el expediente es un documento que el Perito Contable, utiliza para elaborar la pericia contable judicial que ayudará a los magistrados a determinar los supuestos delitos en la Administración de Justicia de la Corte Superior de Ucayali 2017?

MUY DE ACUERDO ()
DE ACUERDO ()
EN DESACUERDO ()
NO SABE NO OPINA ()

8. ¿Cree Ud. que la carpeta - expediente judicial y otros documentos contables utiliza el Perito Contable para sus conclusiones y los magistrados lo utiliza para determinar los supuestos delitos en la Administración de Justicia de la Corte Superior de Ucayali - 2017?

MUY DE ACUERDO ()
DE ACUERDO ()
EN DESACUERDO ()
NO SABE NO OPINA ()

INDICADOR PRUEBA DOCUMENTAL

9. ¿Considera usted que la prueba documental que utiliza el Perito Contador Público acopiada y fundamentada coadyuvará en las conclusiones del informe y/o dictamen pericial que contribuirá en la administración de justicia en la sentencia judicial de la Corte Superior de Ucayali - 2017?

MUY DE ACUERDO ()
DE ACUERDO ()
EN DESACUERDO ()
NO SABE NO OPINA ()

10. ¿Está usted de acuerdo que la prueba documental utilizada por el Perito Contable en el examen de la pericia contable servirá como medio de prueba para los magistrados en la administración de justicia en la sentencia judicial de la Corte Superior de Ucayali - 2017?

MUY DE ACUERDO ()
DE ACUERDO ()
EN DESACUERDO ()
NO SABE NO OPINA ()

INDICADOR INFORME Y/O DICTAMEN PERICIAL

11. ¿Está usted de acuerdo que el informe y/o dictamen pericial realizada por el Perito Contador Público contribuye en la administración de justicia en la sentencia judicial de la Corte Superior de Ucayali – 2017?

MUY DE ACUERDO ()
DE ACUERDO ()
EN DESACUERDO ()
NO SABE NO OPINA ()

12. ¿Cree usted que la conclusión de una pericia contable sirve a los Magistrados para una decisión adecuada y justa en la administración de justicia en la sentencia judicial de la Corte Superior de Ucayali – 2017?

MUY DE ACUERDO	()
DE ACUERDO	()
EN DESACUERDO	()
NO SABE NO OPINA	()

ANEXO 2

MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	METODOLOGÍA
<p>Problema General</p> <p>¿Cómo la actuación del perito contador público se relaciona en la contribución a la administración de justicia en las sentencias judiciales de la Corte Superior de Justicia de Ucayali – 2017?</p> <p>Problemas Específicos</p> <p>¿Cómo la actuación del Perito contable con su informe y/o dictamen pericial se relaciona con la administración de justicia en la sentencia judicial en lo Penal de la Corte Superior de Justicia de Ucayali - 2017?</p> <p>¿Cómo la actuación del Perito contable con su informe y/o dictamen pericial se relaciona con la administración de Justicia en la sentencia judicial en lo Civil de la Corte Superior de Justicia de Ucayali – 2017?</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Analizar la relación de la actuación del Perito Contador Público mediante su informe y/o dictamen pericial en la administración de justicia en las sentencias judiciales de la Corte Superior de Justicia de Ucayali-2017.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <p>Estudiar la relación del Perito contable con su informe y/o dictamen pericial en la administración de justicia en la sentencia judicial en lo Penal de la Corte Superior de Justicia de Ucayali – 2017.</p> <p>Analizar la relación del Perito contable con su informe y/o dictamen pericial en la administración de justicias en la sentencia en lo Civil de la Corte Superior de Justicia de Ucayali – 2017.</p>	<p>Hipótesis General</p> <p>Existe relación significativa de la actuación del Perito Contador Público con su informe y/o dictamen pericial con la administración de justicia en las sentencias judiciales de la Corte Superior de Justicia de Ucayali – 2017.</p> <p>Hipótesis Específicas</p> <p>Existe relación significativa con la actuación del perito contable con su informe y/o dictamen pericial con la administración de justicia en la sentencia judicial en lo penal de la Corte Superior de Justicia de Ucayali – 2017.</p> <p>Existe relación significativa de la actuación del perito contable con su informe y/o dictamen pericial con la administración de justicia en la sentencia judicial en lo civil de la Corte Superior de Justicia de Ucayali – 2017.</p>	<p>Variable 1</p> <p>Perito Contador Publico</p> <p>Indicadores:</p> <p>Perito contable</p> <p>Clases de peritos</p> <p>Pericia contable</p> <p>Variable 2</p> <p>Sentencias Judiciales</p> <p>Indicadores:</p> <p>Sentencia judicial en lo penal</p> <p>Sentencia judicial en lo civil</p> <p>Sentencia judicial en lo laboral</p>	<p>Métodos, técnicas y procedimientos del informe y/o dictamen</p> <p>Conclusiones del peritaje</p> <p>Audiencia de prueba</p> <p>Observaciones de la pericia</p> <p>Expediente</p> <p>Prueba documental</p> <p>Informe y/o dictamen pericial</p>	<p>Tipo de Investigación Cuantitativo</p> <p>Nivel de Investigación Descriptivo</p> <p>Método de Investigación Analítico</p> <p>Diseño de la investigación No experimental</p> <p>Muestra 40 personas profesionales</p> <p>Técnicas Encuestas</p> <p>Instrumentos Cuestionarios</p>

<p>¿Cómo la actuación del Perito contable con su informe y/o dictamen pericial se relaciona con la administración de justicia en la sentencia en lo laboral de Corte Superior de Justicia de Ucayali —2017?</p>	<p>Analizar la relación del Perito contable con su informe y/o dictamen en la administración de justicia en la sentencia judicial en lo Laboral de la Corte Superior de Justicia de Ucayali — 2017.</p>	<p>Existe relación significativa de la actuación del perito contable con su informe y/o dictamen pericial con la administración de justicia en la sentencia judicial en lo Laboral de la Corte Superior de Justicia de Ucayali — 2017.</p>			
---	---	--	--	--	--